

Zaida



Portada:

Marcha senderista.

Equipo de Redacción:

Rosario Pascual Giménez
María Sebastián Simón
Aurora Lanzuela Sánchez
Ángel Puebla Gutiérrez
Manuel Pobo Rubio
Carmen Barea Sánchez
J. Ignacio Lozano Martínez
Amparo Ibáñez Asencio

Fotografía:

Carmen Barea Sánchez
Santiago Navarro Sánchez
Amparo Ibáñez Asencio

Edita:

Ayuntamiento de Cella.
Plaza Mayor, 1 • 44370 Cella (Teruel).
cultura@cella.es

Depósito Legal: TE-107/1992

Puntos de venta:

Librería-Papelería TIZAS
Librería "La Repro"
Cooperativa Amas de Casa
Estanco nº 1 - Amparo Ibáñez
Panificadora de Cella
Supermercado Vivó
Supermercado Pisos
Panadería Sierra
Merca-Cella

Diseño e impresión:

TerueliGráfica, SLU
Pq. Ind. San Blas, 15 • 44195 TERUEL

Si deseas publicar algún escrito en la revista ZAIDA, debes remitirlo a:

zaida@cella.es

Nota: Los autores, creadores y propietarios de los contenidos de esta publicación autorizan a todo aquel que quiera hacerlo, incluidas las empresas de press-clipping, a reproducir cualquier parte de esta publicación, con la condición de que se cite a la revista Zaida como sitio original de publicación.

Además, niegan a cualquier entidad, pública o privada, la autoridad para cobrar a las citadas compañías o a cualquier otra persona o entidad por dichas reproducciones.

Sumario

EDITORIAL 03

ACTUALIDAD MUNICIPAL..... 04

• ACTAS MUNICIPALES

FIESTAS Y TRADICIONES 20

- SEMANA SANTA
- ROMERÍA DEL CALVARIO
- FESTIVIDAD DE SANTA ROSINA
- CONFIRMACIONES
- CORPUS CHRISTI
- LA VIRGEN DE LA SALUD



ELECCIONES 28

ASOCIACIONES 29

- ACECA - HISTORIA DEL CABALLO
- ASOCIACIÓN DE AMAS DE CASA
- CELLA BAILA
- ENCUENTRO CORAL
- ESCUELA DE JOTA
- BANDA DE MÚSICA DE CELLA
- HERMANDAD DE LA PIEDAD
- PEÑA TAURINA
- ASOCIACIÓN DE PENSIONISTAS



CULTURA Y PATRIMONIO 42

- CPEPA CELLA
- AMPA SAN CLEMENTE
- DESDE LA BIBLIOTECA
- IES SIERRA PALOMERA
- CONCIERTO DE CELINO GRACIA



GENTES DE NUESTRO PUEBLO 47

- CRISTÓBAL ROMERO LORENTE

MANIFESTACIÓN 31 M 48

RINCÓN LITERARIO 50

RECUERDO 50

DE LO PERSONAL A LO PROFESIONAL 51

- JORGE LANZUELA PARICIO
- FRANCISCO SÁNCHEZ ENGUITA

DEPORTES 53

- III MARCHA SENDERISTA Y TRAIL
- CICLOTURISTA
- CROSS DE CELLA
- CLUB DE PETANCA
- AGUATLÓN COMARCAL
- GIMNASIA - BAILE



La edición de la revista Zaida cuenta con la colaboración de:



Ayuntamiento
de Cella



EN VERANO NOS DUPLICAMOS...

No se trata del milagro de la bilocación de San Francisco Javier o de sor María de Jesús de Ágreda... nosotros no llegamos a tanto. Nos duplicamos y hasta nos triplicamos porque vienen a vernos (con sus familias) los que un día tuvieron que abandonar su querido pueblo en busca de un futuro mejor.

Por todos es sabido que en los meses estivales nuestros pueblos brotan llenos de gente maravillosa que decide pasar sus siempre pocas vacaciones entre nosotros. El verano es para descansar, para quitarse el reloj, para no agobiarse, para estar con los tuyos y pararse a «echar la charradica» con unos y otros, que hace tiempo que no ves.

En verano nos duplicamos y somos muchos más los que vivimos en el mismo pueblo, las mismas calles, las mismas replazoletas que en los meses de invierno contemplan calladas y tristes las heridas que la despoblación va dejando en su piel (la España vaciada...). Esas mismas calles llenan ahora de alegría y de bullicio las horas de nuestros días con niños, bicicletas, abuelos al cargo, manadas de adolescentes, hijos del pueblo que casi no conocemos... están llenas de vida.

¡Nos encanta ver el pueblo así! Lleno de ritmo, de color, de energía... Nos encanta verlo como era hace solo unos pocos años, cuando por la calle Vínculo desfilaban más de 300 animales al año a cambiar las «herraduras» en las herrerías de las que guarda testimonio Pedro «melenicas».

Pero aun con todo el tráfico animal y toda la gente que éramos no se montaban los follones que se montan ahora (en verano) cuando estamos todos y decidimos que tenemos que ir con el coche a comprar el pan, con el coche a tomar el cortado, con el coche a comprar a la Cooperativa, o al Día,

con el coche a hacer un recado, con el coche a llevar al crío a la peluquería, con el coche al estanco que se me olvidado ir antes cuando he ido, con el coche al Suizo, a tomarme el segundo cortado...

Esta manía que tenemos en los pueblos de ir con el coche a todos los sitios, a los que tengo que ir, sabiendo que entre nuestra casa y todos esos sitios como mucho hay 1000 metros en línea recta es una manía extraña, la verdad. Pero si además de eso, le sumas la costumbre que tenemos de aparcar en la «mismita» puerta del sitio al que vamos, entonces ya la tenemos liada, porque como ya hemos dicho: en verano nos duplicamos y los coches también. Por eso, desde estas líneas queríamos recordarte que estos meses son para tomárselo con calma, para disfrutar de tu pueblo, para dejar el coche en la calle de abajo y dejar de hacer tapón cuando compras el pan o echas «la Quiniela». No seas vago, no seas vaga... deja el coche en casa y disfruta de la gente. Es más sostenible, más saludable, más agradable, contaminas cero y controlas tus transaminasas que luego nos dan los infartos y bastante estrés llevamos durante el resto del año. Además, los más jóvenes que están todo el día por la calle con sus peñas y sus «pandillas» te lo van a agradecer porque haremos del pueblo un sitio más seguro para los viandantes.

Pero si tienes que coger el coche por cualquier motivo urgente e ineluctable haz el favor de aparcar bien, que hay sitio de sobra justo unos metros más allá de donde vas, no molestarás a nadie y contribuirás a la felicidad de tu corazón y del de todos tus convecinos. . ●



Acta de la Sesión Ordinaria de 25 de marzo de 2010

ASISTENTES:

Presidente:	D. Joaquín Clemente Gascón.
Concejales:	D. Juan Sánchez Hernández.
	Dña. María Sebastián Simón.
	Dña. Rosario Pascual Jiménez.
	D. Antonio Santiago Navarro Sánchez.
	D. Santiago Sánchez Rubio.
	D. Domingo Iranzo Sánchez.
	Dña. Carmen Pobo Sánchez.
	D. David Mansilla Lanzuela.
	D. Mariano Sánchez Montalar.
	D. Miguel Ángel Martínez Lozano.
Secretario:	D. Miguel Ángel Martínez Lozano.

En Cella, a veinticinco de marzo de dos mil diecinueve, siendo las veinte horas, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Clemente Gascón, se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los Srs. Concejales que arriba se expresan, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno, con asistencia del Secretario, que certifica.

La sesión se celebra en primera convocatoria, efectuada con la antelación reglamentaria, a la que se ha dado publicidad a través de un bando de la Alcaldía y mediante la fijación de un ejemplar de la misma y del orden del día en el Tablón de Edictos de esta Casa Consistorial, en el portal de transparencia y en la sede electrónica del Ayuntamiento.

Abierta y declarada pública la sesión, se procede a conocer de los asuntos incluidos en el orden de día, cuya dación de cuenta, deliberación y acuerdo se expresan y constatan a continuación.

El audio íntegro de la sesión puede oírse o descargarse en la página web del Ayuntamiento ([www.cella.es>ayuntamiento>audios](http://www.cella.es/ayuntamiento/audios) de las sesiones del pleno); o desde el portal de transparencia ([www.cella.es>portal de transparencia>institucional>funcionamiento órganos de gobierno>audios grabaciones pleno](http://www.cella.es/portal-de-transparencia/institucional/funcionamiento-organos-de-gobierno/audios-grabaciones-pleno)).

1.- ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Sr. Alcalde preguntó si alguno de los presentes tenía alguna objeción que hacer al acta de la sesión anterior, de 28 de enero de 2019, y no formulándose ninguna, quedó aprobada por unanimidad.

2.- DESPACHO OFICIAL.

El Pleno se da por enterado de las resoluciones, disposiciones, anuncios y comunicaciones oficiales de interés, y en particular, de los siguientes:

- Del Real Decreto 129/2019, de 4 de marzo, de disolución del Congreso de los Diputados y del Senado y de convocatoria de elecciones. El Pleno acuerda celebrar el sorteo de la mesas electorales el día 01 de abril, a las 8 horas.

- Del acuerdo del Consejo Provincial de Urbanismo, de 19 de febrero de 2019, de aprobación definitiva, con prescripciones, del Expediente de Modificación Núm. 1 del Plan General de Ordenación Urbana, cuyo objeto es introducir una modificación puntual para mejorar la accesibilidad de la zona de equipamientos, definiendo como sistema general viario un nuevo acceso desde la A-2515.

3.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2018: DACIÓN DE CUENTA.

A) LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.- (00:06:53) El Sr. Alcalde da cuenta al Pleno de su Resolución de fecha 27 de febrero de 2019, de aprobación de la Liquidación del Presupuesto General de 2018, conforme establece el artículo 193.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales; resolución cuyo tenor literal es el siguiente: «Vistos los documentos justificativos de la Liquidación del Presupuesto de 2018, y el informe favorable del Sr. Interventor, y conforme al artículo 191 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de las Haciendas Locales, HE RESUELTO:

Primero: Aprobar la Liquidación del Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio 2018, cuyo resumen es el siguiente (ver tablas 1 y 2 en la parte superior página siguiente).

Segundo: Aprobar la Liquidación del Presupuesto de Gastos, que responde al siguiente detalle (ver tabla 3 en la página siguiente)

Tercero: Aprobar la Liquidación del Presupuesto de Ingresos, que responde al siguiente detalle (ver tabla 3 en la página siguiente)

Cuarto: Se proceda a dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente Resolución en la primera sesión ordinaria que éste celebre, tal y como dispone el artículo 193 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Quinto: Remitir copia a la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma.

B) INFORME DE INTERVENCIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA, DE LA REGLA DE GASTO Y DEL LÍMITE DE DEUDA.- El Sr. Secretario-Interventor expone el contenido de su informe de evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, de la regla de gasto y del límite de deuda referidos a la liquidación del Presupuesto de 2018, del que resulta que se cumplen los tres objetivos.

4.- PRESUPUESTO GENERAL PARA 2019: APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE.

El Sr. Alcalde expone que, tal como consta en la convocatoria, debe procederse al examen y aprobación, si procede,

1

Resultado Presupuestario				
Conceptos	Derechos Reconocidos Netos	Obligaciones Reconocidas Netas	Ajustes	Resultado Presupuestario
a) Operaciones corrientes	2.237.837,51	1.627.668,03		610.169,48
b) Operaciones de capital	335.635,39	529.184,66		18.790,05
1. Total Operaciones no financieras (a + b)	2.573.472,90	2.156.852,69		628.959,53
c) Activos Financieros	0,00	0,00		0,00
d) Pasivos Financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total Operaciones financieras (c + d)	0,00	0,00		0,00
I.RESULTADO PRESUPUESTARIO (I=1+2)	2.573.472,90	2.156.852,69		416.620,21
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			100.000,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			37.168,08	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				
II.TOTAL AJUSTES (II=3+4+5)			137.168,08	137.168,08
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				553.788,29

2

Nº de cuentas	Remanente de Tesorería	Importe	
57, 556	1. (+) Fondos Liquidos		2.392.070,65
	2. (+) Derechos Pendientes de Cobro		14.616,17
430	- (+) del Presupuesto corriente	10.805,30	
431	- (+) del Presupuesto cerrado	0,00	
270, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 550, 565	- (+) de operaciones no presupuestarias	3.810,87	
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago		296.868,94
400	- (+) del Presupuesto corriente	117.839,63	
401	- (+) del Presupuesto cerrado	0,00	
180, 410, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 521, 550, 560	- (+) de operaciones no presupuestarias	179.029,31	
	4. (-) Partidas pendientes de aplicación	212.339,92	0,00
554, 559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	212.339,92	
555, 5581, 5585	- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	
	I. Remanente de Tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		1.897.478,56
298, 4900, 4901, 598	II. Saldos de dudoso cobro		0,00
	III. Exceso de financiación afectada		0,00
	IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I-II-III)		1.897.478,56

3

Estado de Gastos	Importe
Créditos iniciales	2.352.000,00
Modificaciones de créditos	300.000,00
Créditos definitivos	2.652.000,00
Gastos Comprometidos	2.156.852,69
Obligaciones reconocidas netas	2.156.852,69
Pagos realizados	2.039.013,06
Obligaciones pendientes de pago	117.839,63
Remanentes de crédito	495.147,31

4

Estado de Ingresos	Importe
Previsiones iniciales	2.352.000,00
Modificaciones de previsiones	300.000,00
Previsiones definitivas	2.652.000,00
Derechos reconocidos netos	2.573.472,90
Renudación neta	2.562.667,60
Derechos pendientes de cobro	10.805,30
Exceso previsiones	-78.527,10

del Presupuesto General para 2018, que ha sido confeccionado por la Comisión Informativa de Hacienda.

D. Joaquín Clemente da lectura al resumen por capítulos del Presupuesto, y detalla las inversiones previstas en el Capítulo VI del estado de gastos.

D. Mariano Sánchez recuerda que él ya propuso el primer año la creación del centro de reciclado de la Cañamera; manifiesta su conformidad con el presupuesto, salvo en lo relativo a la señalización de la laguna; y dice que votará favorablemente.

D. David Mansilla condiciona su voto a la inclusión de crédito para la señalización de la laguna o humedal del Cañizar, respondiendo el Sr. Alcalde que hay una partida denominada Centro de valorización turística y otras infraestructuras de carácter cultural y turístico donde caben gastos de esa naturaleza; manifestando a continuación D. David Mansilla que votará a favor.

Dña. Carmen Pobo dice que comparados los presupuestos de la legislatura, se observa poca variación; que el gasto más importante ha sido el Centro de Valorización Turística, financiado con la subvención que consiguió el partido popular para la zona Finde; que ha echado en falta proyectos de futuro; que en el capítulo VII de ingresos ha habido casi únicamente subvenciones de la Diputación Provincial; que en los dos últimos años no se han conseguido talleres de empleo; que en la residencia en los primeros años no se invirtió nada, y que no llegaron los 900.000 € anunciados por la Alcaldía; que no hay partida para el desarrollo de las viviendas sociales, ni otras medidas que contribuyan a fijar población; y que no obstante, como no se sabe quién va a ejecutar el presupuesto, y como se han abierto partidas para el Finde, el centro de reciclado de la Cañamera y el parque de caravanas, su grupo no votará en contra, sino que se abstendrá.

El Sr. Alcalde responde que en la legislatura anterior se recibieron 400.000 € para la Residencia, y en esta se van a recibir más; que él nunca dijo que la subvención de 900.000 € para la residencia sería directa, sino que se pediría; que ahora no hay FITES directos, como antes, sino en concurrencia competitiva, y que al Ayuntamiento de Cella se le ha incluido en los FITES de 2014, 2015 y 2017, lo que por cierto le va a quitar puntos para su inclusión del en el FITE de 2018; que se ha abierto una partida para el Finde, pero que el equipo de gobierno no tiene intención de invertir en obras que supongan nuevos tejados; que desde que se compró el terreno para viviendas sociales en 2002 hasta 2015, el grupo popular no hizo nada al respecto; y que precisamente el equipo de gobierno lo ha movido para contribuir a sentar población.

Seguidamente se produce un prolongado debate sobre las cuestiones expuestas, conforme queda recogido en el audio de la sesión.

A continuación, examinados los documentos que componen el proyecto de Presupuesto General para 2019; vistos los informes emitidos por el Sr. Interventor, de los que resulta que se cumplen los objetivos de estabilidad presupuestaria, regla de gasto y nivel de deuda; visto el dictamen de la Comisión de Hacienda; y resultando que en su tramitación se han seguido los requisitos exigidos por la legislación vigente, el Pleno, con el voto a favor de los siete concejales de los grupos Socialista, Ganar Cella - Izquierda Unida - Los

Verdes, y Aragonés, y la abstención de los cuatro concejales del grupo Popular, ACUERDA:

Primero: Aprobar inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio 2019, cuyo resumen es el siguiente:

INGRESOS

Cap.	Denominación	Euros
A) OPERACIONES CORRIENTES		
1	Impuestos Directos.....	810.000
2	Impuestos Indirectos	25.000
3	Tasas y otros ingresos	500.000
4	Transferencias corrientes.....	663.000
5	Ingresos patrimoniales.....	131.000
B) OPERACIONES DE CAPITAL		
6	Enajenación de inversiones reales.....	16.000
7	Transferencias de capital	521.000
Suman ingresos.....		2.666.000

GASTOS

A) OPERACIONES CORRIENTES		
1	Gastos de personal	784.000
2	Bienes corrientes y servicios	777.000
3	Gastos financieros.....	3.000
4	Transferencias corrientes.....	238.500
B) OPERACIONES DE CAPITAL		
Inversiones reales		863.500
Suman gastos		2.666.000

Segundo: Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto.

Tercero: Aprobar la Plantilla de Personal de la Corporación.

Cuarto: Someter el Presupuesto General a información pública por periodo de quince días hábiles, previo anuncio que se insertará en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Edictos de la Corporación, durante el cual los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas ante el Pleno, el cual dispondrá de un mes para resolverlas.

Transcurrido dicho plazo sin que se hubiesen presentado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado y se publicará resumido por capítulos en el Boletín Oficial de la Provincia, entrando en vigor al día siguiente a su publicación.

5.- EXPEDIENTE DE CONCESIÓN DE CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS Y SUPLEMENTOS DE CRÉDITO 1/19.

Se da lectura al Expediente Concesión de Créditos Extraordinarios y Suplementos de Crédito Núm. 1/19, tramitado para modificar créditos dentro del vigente Presupuesto General prorrogado, con cargo al remanente de tesorería.

El objeto de la modificación es allegar créditos para actuaciones que no pueden demorarse hasta el próximo ejercicio, y que no han podido incluirse en el proyecto de Presupuesto General para 2019, pero que pueden financiarse con cargo al remanente de tesorería para gastos generales. Dichas actuaciones son las siguientes:

- **Adquisición terrenos polígono Cañamera** (100.000,00 €). El Sr. Alcalde informe de que se está tramitando la adjudicación de la última parcela del polígono La Cañamera, por lo que es necesaria su ampliación.
- **Residencia 3ª Edad** (582.500,00 €). El Sr. Alcalde informa que es necesario continuar con las obras de construcción de la Residencia de la 3ª Edad, para su finalización a la brevedad posible.
- **Mejora alumbrado público** (317.500,00 €). El Sr. Alcalde informa que el Ayuntamiento tiene previsto convertir a led el alumbrado público de la localidad, para lo que se solicitó al Instituto de Diversificación y Ahorro Energético (IDAE) DE 317.487,90 €, equivalente al 50% del coste previsto de la inversión,

El expediente se tramita al amparo de la Disposición adicional sexta de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, ya que el Ayuntamiento carece de deuda, y liquidó el ejercicio 2018 con superávit en términos de contabilidad nacional (416.620,21€) y con remanente de tesorería para gastos generales positivo (1.897.478,56€), si bien el Sr. Secretario informa que el expediente no cumple el objetivo de estabilidad presupuestaria, ya que el importe de los capítulos I a VII del estado de gastos (1.000.000,00 €) supera al de los capítulos I a VII del estado de ingresos (0,00 €); por lo que será necesaria la elaboración de un plan económico financiero tras la liquidación del presupuesto, en su caso, conforme a lo establecido en el párrafo segundo del art. 21.1 del Real Decreto 1463/2007 de 2 de noviembre, para los supuestos de modificaciones presupuestarias financiadas con remanente de tesorería para gastos generales.

El Sr. Alcalde dice que ese millón de euros equivale a algo menos del incremento del remanente tesorería que se ha generado en esta legislatura, debido en parte a la política de ahorro seguida por el equipo de gobierno; iniciándose a continuación otro debate que queda recogido en el audio de la sesión.

Seguidamente el Pleno, vistos los informes emitidos por la Comisión de Hacienda y el Sr. Interventor; y resultando que en su tramitación se han seguido los requisitos exigidos por la legislación vigente, por unanimidad, ACUERDA:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el expediente de concesión de créditos extraordinarios y suplemento de créditos 1/19, financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería resultante de la liquidación del ejercicio anterior, de acuerdo con el siguiente resumen por capítulos:

ESTADO DE GASTOS:

A) CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS

Capítulo	Denominación	Importe
VI	Inversiones reales	100.000,00

B) SUPLEMENTOS DE CRÉDITO

Partida	Denominación	Importe
VI	Inversiones Reales	900.000,00
SUMA		1.000.000,00

ESTADO DE INGRESOS:

Capítulo	Denominación	Importe
VIII	Activos financieros	1.000.000,00
SUMA		1.000.000,00

SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de Aragón (Sección de Teruel), por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

6) RECONOCIMIENTO DE BONIFICACIONES DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES UBICADOS EN SUELO RÚSTICO DESTINADOS EXCLUSIVAMENTE A ACTIVIDADES AGRÍCOLAS O GANADERAS.- (01.01.45)

Vistas las solicitudes presentadas en solicitud de reconocimiento de una bonificación de la cuota íntegra del Impuesto sobre Bienes Inmuebles para aquellos inmuebles ubicados en suelo rústico en los que se desarrollen exclusivamente actividades agrícolas o ganaderas; Vista la Disposición Adicional Segunda de la Ordenanza fiscal reguladora del tipo de gravamen del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, que establece lo siguiente:

“De conformidad con lo previsto en el art. 74.2 quáter del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se establecen las siguientes bonificaciones sobre la cuota íntegra del impuesto para aquellos inmuebles ubicados en suelo rústico cuyo valor catastral sea superior a 5.000,00 €, en los que se desarrollen exclusivamente actividades agrícolas o ganaderas, las cuales se declaren de especial interés o utilidad municipal por concurrir circunstancias sociales:

Años 2019 y 2010:	95 %
Años 2021 y siguientes:	65 %

Estas bonificaciones, que tendrán carácter rogado, podrán solicitarse, mediante el modelo normalizado que se establezca, desde el 1 de enero hasta el 15 de marzo del ejercicio en que haya de tener efectividad, y su concesión, que se acordará por el Pleno por mayoría simple, se mantendrá para los ejercicios sucesivos.

La solicitud de estas bonificaciones deberá realizarse una vez iniciada la actividad y para su concesión el sujeto pasivo deberá estar al corriente en el pago de los tributos locales, y en posesión de las correspondientes licencias o títulos habilitantes de la construcción y actividad de que se trate.”

Teniendo en cuenta que la Comisión Informativa de Hacienda, en su reunión de 15 de marzo de 2019, ha dictaminado el asunto en el sentido con los siguientes criterios:

- 1º.- Se bonifican solo inmuebles con construcciones, no las fincas cultivables, cuyo valor, incluyendo suelo y construcción, sea superior a 5.000,00 €.
- 2º.- En caso de discrepancia en la clasificación del suelo entre el Plan General de Ordenación Urbana y el Catastro se propone que prime el Plan General.
- 3º.- El suelo urbanizable no delimitado se considera a estos efectos como suelo rústico, conforme a la sentencia del Tribunal Supremo de 30 de mayo de 2014.
- 4º.- Se interpreta que el almacenamiento de vehículos y aperos agrícolas o ganaderos constituye una actividad de esa naturaleza.

De conformidad con dicho dictamen, el Pleno, por unanimidad, ACUERDA:

1º.- Reconocer una bonificación del 95% sobre la cuota íntegra del Impuesto sobre Bienes Inmuebles en los ejercicios 2019 y 2020, y del 65% en los ejercicios sucesivos, para los siguientes inmuebles:

Núm.	Referencia catastral	Paraje	Actividad declarada
1	44076A043002360000TR	Coso	Agrícola
2	44076A004002110000RW	Campofrío	Expl. porcino
3	44076A008000230000RB	La Sabina	Expl. porcino
4	002000100XK48A0001AA	Campichuelo	Agrícola
5	002000200XK48A0001BA	Campichuelo	Agrícola
6	44076A035000770000RB	Campichuelo	Agrícola
7	44076A035000790000RB	Campichuelo	Agrícola
8	44076A039000930000RO	Las Granjas	Aprisco/almacén
9	44076A038001010000RA	Pol. Ganadero	Expl. vacuno
10	44076A026003110000RJ	Los Sitios	Agrícola
11	44076A048006570000RX	Eras S. Pedro	Agrícola-ganadera
12	0002011700XK47H0001XA	Carrateruel	Almacén Agrícola
13	5590201XK4759S0001DU	Molinazo	Agrícola
14	44076A041000770000RL	Campichuelo	Expl. avícola
15	44076A041000620000RE	Campichuelo	Ganadera
16	44076A039002260000RJ	Suertes Granja	Expl. porcino
17	001400200XK48E0001TQ	Las Granjas	Agrícola
18	44076A039000950000RR	Las Granjas	Agrícola
19	44076A15000980000RF	La Redonda	Almacén agrícola
20	44076A013001390000RP	Carraguán	Expl. porcino
21	44076A002002350000RL	Campofrío	Expl. porcino
22	44076A041002170000RJ	La Granja	Expl. avícola
23	002500400XK48B0001JB	El Tollo	Agrícola
24	5591908KX4759S0001JU	Rancho Grande	Agrícola
25	44076A026001250000RG	Los Sitios	Agrícola
26	44076A041001830000RR	Campichuelo	Expl. porcino
27	44076A013000080000RG	Carraguán	Expl. porcino
28	44076A013003170000RS	Carraguán	Expl. porcino
29	44076A024002040000RG	Carraguán	Expl. porcino
30	5591927XK4759S0001LU	Molinazo	Agrícola
31	44076A048006650000RZ	Eras S. Pedro	Agrícola
32	001900300XK48E0001HQ	Las Granjas	Agrícola
33	44076A039003610000RS	Suertes Granjas	Ganadera
34	44076A039003620000RU	Suertes Granjas	Ganadera
35	44076A014001860000RF	Redonda	Expl. porcino
36	44076A041001170000RD	Campichuelo	Expl. avícola
37	44076A041002180000RE	Campichuelo	Exp. vacuno
38	5719905XK4759S0001PU	Circunvalación	Agrícola
39	44076A038001020000RB	Pol. Ganadero	Expl. porcino
40	44076A043002110000RH	Coso	Expl. porcino
41	002100300XK48B0001AB	Coso	Expl. porcino
42	44076A027001610000RH	Los Sitios	Activ. agrícola
43	44076A012001680000RF	Viñas Marco	Expl. porcino
44	44076A040000370000RT	Las Granjas	Almacén agrícola
45	5591901XK4759S0001MU	Gasolinera	Agrícola
46	44076A038000900001TF	Pol. Ganadero	Expl. cunícola
47	44076A040000490000RJ	Las Granjas	Ganadera
48	001900700XK48E0001YQ	Las Granjas	Agrícola
49	44076A013003330000RP	Carraguán	Expl. Porcino

2º.- Desestimar las solicitudes de reconocimiento de bonificación para los inmuebles siguientes, por hallarse ubicados en suelo urbano:

Núm.	Referencia catastral	Paraje	Actividad declarada
1	5001513XK4859S0001BB	Coso	Agrícola
2	5302805XK4850S0001FB	Coso	Agrícola
3	5203003XK4850S0001MB	Camino Collado	Ganad./agrícola
4	5302808XK4850S0000JL	Coso	Agrícola
5	5303302XK4850S0001KB	Agua Perdida	Agrícola
	6095307XK4769N0001AE	Circunvalación	Agrícola

3º.- Desestimar las solicitudes de reconocimiento de bonificación para los inmuebles siguientes, por ser su valor catastral inferior a 5.000,00 €:

Núm.	Referencia catastral	Paraje	Actividad declarada
1	44076A015002580000RM	Eras Redonda	Agrícola
2	5991303XK4759S0001UY	Circunvalación	Agrícola
3	44076A027001120000R0	Los Sitios	Almacén agrícola

4º.- Comunicar a los titulares de los inmuebles siguientes que no es posible reconocer la subvención solicitada, por cuanto la construcción o construcciones de la actividad declarada, o su valoración, no figuran en el Catastro, pese al procedimiento de regularización catastral realizado; requerirles para que insten la oportuna corrección catastral; y comunicar a la Gerencia Territorial del Catastro la situación de dichas fincas:

Núm.	Referencia catastral	Paraje	Actividad declarada
1	44076A038001000000RW	Pol. Ganadero	Vacuno
2	5001501XK4850S0001IB	Coso	Agrícola
3	5792519XK4759S0001UU	Molinazo	Agrícola
4	44076A004000110000RJ	Campofrío	Ganadería/agric.
5	44076A004002270000RR	Campofrío	Ganadería/agric.
6	44076A018001100000RH	Carraguán	Expl. Porcino
7	5792518XK4759S0001UU	Molinazo	Agrícola

5º.- Requerir a los titulares de los inmuebles a que se refiere el apartado anterior para que insten la oportuna corrección catastral; y comunicar a la Gerencia Territorial del Catastro la situación de dichas fincas.

6º.- Dar traslado de este acuerdo al Servicio de Gestión Tributaria de la Diputación Provincial de Teruel, a los efectos de aplicación de las subvenciones reconocidas.

7.- INFORME DE LA ALCALDÍA.

El Sr. Alcalde informa de los siguientes asuntos:

1º.- De la comunicación del Servicio Provincial de Carreteras, de 15 de marzo de 2019, sobre la conexión de las carreteras A-1512 (de Teruel a Albarracín) y TE-V-9011(carretera de Gea), que lee, y del que resulta que los tractores procedentes de Cella no pueden cruzar en ese punto al camino confrontante.

El Pleno, tras debatir el asunto, acuerda solicitar de nuevo al Servicio Provincial de Carreteras una rotonda u otra solución técnica adecuada que permita el acceso al camino referido.

2º.- Del escrito remitido por la Sociedad Obrero-Agrícola de Cella, de 20 de febrero de 2019, que lee, en el que se solicita que se retome el tema de la posible cesión de uso de una pequeña dependencia en el edificio acordado al inicio de la legislatura en un plazo más o menos in-

mediato. El Sr. Alcalde lee asimismo la parte dispositiva del acuerdo plenario de 30 de noviembre de 2015 sobre cesión de un local a la Sociedad, y dice que hasta que no acaben las obras del Centro de Valorización Turística no procede plantearse la cesión de dependencias.

3º.- De la información enviada por la Plataforma "Teruel Existe", sobre la manifestación del próximo día 31 de marzo en Madrid para exigir medidas de envergadura y compromisos reales con los que revertir la grave despoblación de nuestros territorios.

El Pleno, por unanimidad, acuerda adherirse a la iniciativa, y apadrinar un autobús para el desplazamiento de manifestantes, por el importe de 500,00 €.

4º.- De su asistencia a los consejos escolares; de la visita al Ayuntamiento de los alumnos de 1º y 2º del C.E.I.P. el pasado día 1 de febrero; del acto de bienvenida de las jornadas de las escuelas de adultos de la provincia el pasado viernes; y del inicio del intercambio con el Instituto

de Jouars-Pontchartrain el próximo 12 de abril, a cuya recepción invita a los concejales.

- 5º.- De la reunión sobre la concentración parcelaria con directivos y técnicos del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad y de la empresa SARGA, el día 4 de marzo; De la reunión con las presidentas de las comunidades de propietarios de la Urbanización Parque de la Vega, sobre el proyecto de acondicionamiento de espacios libres en la misma, el día 7 de marzo; del Congreso de Áreas Industriales y Empresariales de Aragón, celebrado el día 8 de marzo; De la Jornada formativa de la FAMCP sobre hermanamientos europeos que se celebrará el próximo jueves, en Zaragoza; De la reunión de la Comisión del Agua que se celebrará el día ese mismo día, a la que en principio piensa asistir; y de la asistencia de D. Santiago Navarro a la concentración de tambores en Manzanera el día 23 de marzo.
- 6º.- De la finalización de la obra "Mejora de Vías Urbanas calles Nueva y Santa Lucía"; de la buena marcha de la obra "Centro de Valorización Turística de Cella y su comarca, Fase II"; de la instalación del gas en el quiosco; de los diversos arreglos en la piscina climatizada; y de la reparación de las barandillas de la Av. de la Fuente.
- 7º.- Del proyecto de "Apertura de nuevo acceso a la zona de equipamientos", pendiente de licitación; del proyecto "Acondicionamiento de espacios libres de la Urbanización Parque de la Vega", que se ejecutará por administración; y del encargo del proyecto de viales del terreno municipal del Camino Agua Perdida.
- 8º.- De la contratación de dos trabajadores (un pintor y un peón de albañil) el pasado día 18 de marzo.
- 9º.- De la subvención solicitada para la iluminación artística de la Fuente de Cella y la fachada del Ayuntamiento, que son los dos edificios declarados Bienes de Interés Cultural; y de la publicación hoy mismo de la convocatoria del FITE-INFRAESTRUCTURAS/2018, a la que en principio se va a concurrir con la actuación de "Acondicionamiento del Centro de Día", ya uno de los criterios de puntuación es la creación de empleo.
- 10º.- De la contratación de los servicios de asistencia de una empresa para la liquidación de la tasa por la utilización privativa o el aprovechamiento especial del dominio público (1,5% de la facturación en la localidad) de aquellas compañías suministradoras de electricidad y de gas que no han presentado las correspondientes liquidaciones en los últimos cuatro años; y de la contratación de un servicio de línea verde para la comunicación con los vecinos.

8.- PROPOSICIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Alcalde cede la palabra a los portavoces o concejales de los distintos grupos, que formulan los ruegos y preguntas que se recogen sucintamente a continuación, y que constan íntegras con su debate en el audio del acta de la sesión.

- a) D. Mariano Sánchez pide que se insista para que se pinte el **paso de cebra en el Camino Real para acceder al camino del cementerio, y que se repase la señalización de las plazas de minusválidos**; hace referencia al **programa de la cadena de la televisión aragonesa** emitido el día 30 de enero sobre la laguna del Cañizar,

en el que manifiesta que no se nombró a Cella; dice que el día 24 de febrero comprobó con otros agricultores que las **compuertas del Prado que regulan el nivel del río** en Cella estaban bajadas, mientras que las de Villarquemado estaban levantadas; y pregunta que quién bajó o mandó bajar las compuertas de Cella.

El Sr. Alcalde responde que se insistirá en lo del paso de cebra; y que la bajada de compuertas, que considera un acto de sabotaje, no fue autorizada por el Ayuntamiento, por lo que se formuló la queja en la Junta General; interviniendo a continuación D. Juan Sánchez, que explica detalladamente lo sucedido.

- b) D. David Mansilla pregunta la **opinión del grupo de gobierno sobre los acuerdos del Proceso Participativo del Humedal del Cañizar**, y en particular sobre la compatibilización de usos, priorizando el riego, y sobre la competencia del alcalde de Cella de fijar el nivel de inundabilidad del humedal; pregunta si hay alguna novedad sobre los incendios producidos en la Vega y si va a suponer un gasto para el Ayuntamiento; pregunta también qué barrios quedan pendientes de **instalación de fibra óptica**, y cuando está previsto que finalice la obra; y comenta que en la concesión de los FITEs debe haber más transparencia, y otro sistema de adjudicación que impida que se prime a los pueblos por razones de coincidencia de partido.

El Sr. Alcalde responde, en relación proceso participativo, que se ratifica en lo manifestado en el pleno anterior sobre las conclusiones del mismo, en el sentido de que le parecen acertadas; que respecto de los incendios, sabe que los está investigando las de la Guardia Civil, pero no ha comunicado los resultados; que hasta la fecha no ha llegado ningún cargo de la Diputación Provincial por la actuación de los bomberos, ni de la DGA o SARGA por la actuación de sus brigadas; y que la instalación de la fibra óptica, que podrá beneficiar a unos 2.100 usuarios, está previsto que finalice en julio.

- c) Dña. Carmen Pobo pregunta que cuándo se trasladarán las oficinas de la Junta Local de Aguas y de la Agente de Desarrollo a los **despachos habilitados en la planta 1ª**, y recuerda que ya lo preguntó hace 4 meses; pregunta también por la factura presentada por la empresa Hormigones La Paz, S.L, **por reparación de pavimento en la explanada de la fábrica Portesa**, de 2.992,12 €, y en particular por quién ha dado la orden de hacer la obra, siendo Portesa una empresa privada, y por qué se ha dejado la factura sobre la mesa en la sesión de la Junta de Gobierno Local de hoy; pregunta asimismo por la actuación del municipal en relación con la **devolución de algunas cuotas por el uso de las pistas de pádel** en cursillos organizados por el Servicio Comarcal de Deportes; y finalmente pregunta por el acuerdo de la Junta de Gobierno Local por el que se autoriza, con los votos a favor de D. Joaquín Clemente y de D. Juan Sánchez, y la abstención de D. Manuel Fierro y de D. David Mansilla, la **cesión del contrato de arrendamiento del Quiosco** de la Fuente por parte del adjudicatario del contrato a favor de Dña. Beatriz Gómez Cortés, pese al informe contrario del Sr. Secretario.

El Sr. Alcalde responde que los despachos de la planta primera del Ayuntamiento se pondrán en uso en esta prima-

vera, y que el retraso se ha debido a problemas con la calefacción; que el concepto de la factura de pavimentación está mal definido, ya que incluye el acceso a Portesa y al polígono, y otros trabajos; que el encargo lo hizo D. Juan Sánchez a orden suya; y que la factura se ha dejado sobre la mesa, al igual que en todas las Juntas de Gobierno se dejan las facturas que presentan cualquier duda; añadiendo D. Juan Sánchez que no se ha pavimentado terreno de Portesa sino un acceso de unos 90 m2 en el que producen varios baches desde hace años, que ha parcheado otras veces el Ayuntamiento, y el final de la calle Nueva.

En relación con la devolución de cuotas por uso de las pistas de pádel el Sr. Alcalde responde que el equipo de gobierno se ha limitado a aplicar el acuerdo adoptado por unanimidad por la Comisión Informativa de Cultura; detallando Dña. Rosario Pascual y Dña. María Sebastián el proceso de

organización y reglamentación de la actividad por parte de la Comisión informativa de Cultura y Deportes, y las reuniones y acuerdos de la misma respecto de las cuotas.

Finalmente, el Sr. Alcalde responde a Dña. Carmen Pobo que el acuerdo de autorización de la cesión de contrato del Quiosco se adoptó porque no se había presentado ningún otro licitador, porque existía el precedente de la cesión del arrendamiento del Bar de la Casa de Cultura, cuando gobernaba el grupo popular, y porque supone facilitar el asentamiento de nuevos vecinos; añadiendo D. Juan Sánchez que para él se trata de una familia con una hija que ha venido al pueblo, por lo que el acuerdo representa un bien para ambas partes.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, el Sr. Alcalde dio la sesión por finalizada, siendo las 22,30 horas, de lo que como secretario certifico. ●

Acta de la Sesión Extraordinaria de 1 de abril de 2019

ASISTENTES:

Presidente: D. Joaquín Clemente Gascón.
Concejales: D. Juan Sánchez Hernández.
Dña. María Sebastián Simón.
Dña. Rosario Pascual Jiménez.
D. Antonio Santiago Navarro Sánchez.
D. Manuel Fierro Andrés.
D. Santiago Sánchez Rubio.
D. Domingo Iranzo Sánchez.
D. David Mansilla Lanzuela.
D. Mariano Sánchez Montalar.
Secretario: D. Miguel Ángel Martínez Lozano.

En Cella, a uno de abril de dos mil diecinueve, siendo las ocho horas bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Clemente Gascón, se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los Srs. Concejales que arriba se expresan, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, con asistencia del Secretario, que certifica.

La sesión se celebra en primera convocatoria, efectuada con la antelación reglamentaria, a la que se ha dado publicidad a través de un bando de la Alcaldía y mediante la fijación de un ejemplar de la misma y del orden del día en el Tablón de Edictos de esta Casa Consistorial.

Excusa su asistencia la Sra. Concejala Dña. Carmen Pobo Sánchez.

Abierta y declarada pública la sesión, se procede a conocer del único asunto incluido en el orden de día, cuya dación de cuenta, deliberación y acuerdo se expresan y constatan a continuación:

1.- SORTEO MESAS ELECTORALES.

Dando cumplimiento a lo previsto en el art. 26 de la Ley de Régimen Electoral General, se procede mediante sorteo a la formación de las Mesas Electorales que han de intervenir en las próximas elecciones generales de 28 de abril próximo, con el resultado que figura en el expediente de su razón.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, el Sr. Alcalde dio la sesión por finalizada, siendo las 8 horas y 20 minutos, de lo que como secretario certifico. ●

Acta de la Sesión Extraordinaria de 28 de abril de 2019

ASISTENTES:

Presidente: D. Joaquín Clemente Gascón.
Concejales: D. Juan Sánchez Hernández.
Dña. María Sebastián Simón.
Dña. Rosario Pascual Jiménez.
D. Antonio Santiago Navarro Sánchez.
D. Santiago Sánchez Rubio.

Dña. Carmen Pobo Sánchez.
D. Domingo Iranzo Sánchez.
D. David Mansilla Lanzuela.
D. Mariano Sánchez Montalar.

Secretario: D. Miguel Ángel Martínez Lozano.

En Cella, a veintiocho de abril de dos mil diecinueve, siendo las doce horas bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín

Clemente Gascón, se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los Srs. Concejales que arriba se expresan, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, con asistencia del Secretario, que certifica.

La sesión se celebra en primera convocatoria, efectuada con la antelación reglamentaria, a la que se ha dado publicidad a través de un bando de la Alcaldía y mediante la fijación de un ejemplar de la misma y del orden del día en el Tablón de Edictos de esta Casa Consistorial.

Excusa su asistencia el Sr. Concejil D. Manuel Fierro Andrés.

Abierta y declarada pública la sesión, se procede a conocer del único asunto incluido en el orden de día, cuya dación

de cuenta, deliberación y acuerdo se expresan y constatan a continuación:

1.- SORTEO MESAS ELECTORALES.

Dando cumplimiento a lo previsto en el art. 26 de la Ley de Régimen Electoral General, se procede mediante sorteo a la formación de las Mesas Electorales que han de intervenir en las próximas elecciones municipales, autonómicas y europeas de 26 de mayo próximo, con el resultado que figura en el expediente de su razón.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, el Sr. Alcalde dio la sesión por finalizada, siendo las 12 horas y 10 minutos, de lo que como secretario certifico. 🗳️

Acta de la Sesión Extraordinaria de 8 de mayo de 2019

ASISTENTES:

Presidente: D. Joaquín Clemente Gascón.
Concejales: D. Juan Sánchez Hernández.
Dña. Rosario Pascual Jiménez.
D. Antonio Santiago Navarro Sánchez.
D. Santiago Sánchez Rubio.
Secretario: D. Miguel Ángel Martínez Lozano.

En Cella, a ocho de mayo de dos mil diecinueve, siendo las ocho horas y treinta minutos, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Clemente Gascón, se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los Srs. Concejales que arriba se expresan, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria Urgente del Ayuntamiento Pleno, con asistencia del Secretario, que certifica.

La sesión se celebra en primera convocatoria, efectuada con la antelación reglamentaria, a la que se ha dado publicidad a través de un bando de la Alcaldía y mediante la fijación de un ejemplar de la misma y del orden del día en el Tablón de Edictos de esta Casa Consistorial.

Excusan su asistencia los Srs. Concejales Dña. María Sebastián Simón, D. Manuel Fierro Andrés, Dña. Carmen Pobo Sánchez, D. Domingo Iranzo Sánchez, D. David Mansilla Lanzuela y D. Mariano Sánchez Montalar.

Abierta y declarada pública la sesión, se procede a conocer de los asuntos incluidos en el orden de día, que son los siguientes:

1.- DECLARACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.

Los presentes, a la vista del acuerdo de la Junta Electoral de Zona de Teruel, de 7 de mayo de 2019 por unanimidad, acuerdan declarar urgente la sesión.

2.- SORTEO DEL PRIMER Y SEGUNDO SUPLENTE DEL PRIMER VOCAL DE LA MESA 01 002 A EN LAS ELECCIONES DE 26 DE MAYO DE 2019.

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Junta Electoral de Zona de Teruel en sesión de 7 de mayo de 2019, se procede al sorteo de los puestos de PRIMER Y SEGUNDO SUPLENTE DEL PRIMER VOCAL DE LA MESA 01 002 A que ha de intervenir en las próximas elecciones municipales, autonómicas y europeas de 26 de mayo próximo, con el resultado siguiente:

Primer suplente de primer vocal de la mesa 01 002 A: Dña. Concepción Blasco Bronchal.

Segundo suplente de primer vocal de la mesa 01 002 A: Dña. Cristina Gómez Rabanete.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, el Sr. Alcalde dio la sesión por finalizada, siendo las 8 horas y 40 minutos, de lo que como secretario certifico. 🗳️

Acta de la Sesión Extraordinaria de 12 de junio de 2019

ASISTENTES:

Presidente: D. Joaquín Clemente Gascón.
Concejales: D. Juan Sánchez Hernández.
Dña. María Sebastián Simón.
Dña. Rosario Pascual Jiménez.
D. Antonio Santiago Navarro Sánchez.

D. Manuel Fierro Andrés.
D. Santiago Sánchez Rubio.
Dña. Carmen Pobo Sánchez.
D. Domingo Iranzo Sánchez.
D. David Mansilla Lanzuela.
D. Mariano Sánchez Montalar.

Secretario: D. Miguel Ángel Martínez Lozano.

En Cella, a Cella, a doce de junio de dos mil diecinueve, siendo las veinte horas, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Clemente Gascón, se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los Srs. Concejales que arriba se expresan, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, con asistencia del Secretario, que certifica.

La sesión se celebra en primera convocatoria, efectuada con la antelación reglamentaria, a la que se ha dado publicidad a través de un bando de la Alcaldía y mediante la fijación de un ejemplar de la misma y del orden del día en el Tablón de Edictos de esta Casa Consistorial.

Abierta y declarada pública la sesión, expone El Sr. Alcalde que el único punto en el orden del día es la **aprobación, si procede, de las actas de las cuatro sesiones anteriores**, de conformidad a lo dispuesto en el art. 36.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, toda vez que el próximo día 13 de junio se constituye la nueva Corporación.

El Sr. Alcalde pregunta a los Srs. Concejales si tienen alguna observación que hacer a dichas actas, que corresponden a la sesión ordinaria de fecha 25 de marzo, y a las sesiones extraordinarias de 1 y 28 de abril, y 8 de mayo de 2019.

Al no presentarse ninguna objeción a las actas, quedan aprobadas por unanimidad.

A continuación el Sr. Alcalde ofrece la palabra a los grupos, por si alguno de sus miembros desea intervenir.

D. Mariano Sánchez dice que ha sido un placer trabajar como concejal con los demás compañeros, y que es una experiencia que recomienda a todos los vecinos; y manifiesta su agradecimiento a sus compañeros de lista y a sus votantes.

D. David Mansilla agradece también la labor de sus compañeros, a los que desea suerte en sus nuevas etapas, especialmente a los que siguen en el Ayuntamiento, y de modo particular a D. Juan Sánchez, en su nueva responsabilidad.

D. Manuel Fierro agradece el trabajo de Dña. Rosario Pascual en la Comisión de Fiestas y el de D. Juan Sánchez al frente de la brigada; así como el de los demás miembros de la Corporación, por cuanto considera que las cosas se han

hecho sensatamente y mirando por lo mejor para el pueblo.

Dña. Carmen Pobo dice que después de 28 años en el Ayuntamiento, 16 como alcaldesa y 12 como concejal, no estaría bien irse sin expresar su agradecimiento a los concejales de ese periodo por lo que se ha conseguido entre todos para situar a Cella en el estado de desarrollo en que está; agradece también el trabajo de los empleados municipales, por su buen hacer en el funcionamiento del Ayuntamiento, y especialmente el del Sr. Secretario-Interventor, del que resalta su relación personal; manifiesta que ser concejal y alcaldesa de Cella, y trabajar por su pueblo, ha sido el mayor honor de su vida; felicita y desea suerte a los que siguen en el Ayuntamiento, para que trabajen con ilusión, porque Cella se lo merece; y finalmente felicita a todo el pueblo de Cella, por su apoyo en su labor como alcaldesa, sin el cual no se hubiera conseguido todo lo que se ha realizado.

Dña. Rosario Pascual agradece la alusión de D. Manuel Fierro a su labor como presidenta de la Comisión de Fiestas, cargo que para ella ha sido un honor; agradece también el trabajo de los concejales y voluntarios de la Comisión, así como el de los empleados municipales, por los buenos resultados de las Fiestas; y manifiesta su reconocimiento a los voluntarios, asociaciones y a toda la gente del pueblo por su participación y ayuda en las actividades de cultura y deportes, agenda cultural, feria de la patata, etc., con quienes ha sido un placer trabajar, pues como siempre dice, Cella late.

D. Juan Sánchez dice que ha trabajado a gusto con esta Corporación; que la gente del pueblo responde en actividades colectivas, como la Feria de la Patata, o la reciente andada, que se ha convertido en una jornada de convivencia; que no obstante hay que animar a los vecinos para que se involucren más en algunas cosas, como en la confección de listas para concejales; que estos dos últimos años han sido complicados, primero con la Fuente seca, y después con las rambladas; y que agradece toda la colaboración y ayudas que ha recibido, tanto de los concejales como, sobre todo, del pueblo de Cella.

Y no habiendo más asuntos que tratar, El Sr. Alcalde dio la sesión por finalizada, siendo las veintidós horas, de lo que como secretario certifico. 🍷

Acta de la Sesión Constitutiva de la Corporación Municipal de 15 de junio de 2019

ASISTENTES:

Concejales electos:

D. Juan Sánchez Hernández.

Dña. Rosario Pascual Jiménez.

D. Antonio Santiago Navarro Sánchez.

Dña. María Sebastián Simón.

D. Miguel Raúl Salvador Martínez

Dña. Aurora Lanzuela Sánchez.

Dña. María Teresa Miedes Pérez.

D. Santiago Gómez Lanzuela.

D. José Luis Sánchez Rubio.

D. Antonio Izquierdo Ruiz.

D. Francisco Iranzo Lorente

Secretario:

D. Miguel Ángel Martínez Lozano.

En Cella, siendo las doce horas del día 15 de junio de 2019, concurren en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, previa citación cursada al efecto, los concejales proclamados electos en las Elecciones Locales convocadas por Real Decreto 209/2019, de 1 de abril, y celebradas el pasado día 26 de mayo de 2019, con asistencia del Secretario, que certifica.

Se hallan presentes, por tanto, los 11 miembros que legalmente componen esta Corporación Municipal, siendo el objeto de su concurrencia el de celebrar la sesión constitutiva del nuevo Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto en el artículo 195 y siguientes de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General.

Declarada abierta la sesión, se procede a dar cumplimiento de la normativa indicada, procediendo a la formalización de las siguientes actuaciones con arreglo al Orden del Día incluido en la convocatoria y que se indica a continuación.

El audio íntegro de la sesión puede oírse o descargarse en la página web del Ayuntamiento ([www.cella.es>ayuntamiento>audios](http://www.cella.es/ayuntamiento/audios) de las sesiones del pleno); o desde el portal de transparencia ([www.cella.es>portal de transparencia>institucional>funcionamiento órganos de gobierno>audios grabaciones pleno](http://www.cella.es/portal/transparencia/institucional/funcionamiento_organos_gobierno/audios_grabaciones_pleno)).

1.- CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD.

En primer lugar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 195.2 de la citada Ley Orgánica del Régimen Electoral General, se procede a la formación de la Mesa de Edad, que queda integrada por D. Juan Sánchez Hernández, concejal electo de mayor edad, como Presidente, y por Dña. María Sebastián Simón, concejal electo de menor edad, actuando como Secretario el de la Corporación.

2.- COMPROBACIÓN DE CREDENCIALES Y PERSONALIDAD DE LOS CONCEJALES ELECTOS.

Seguidamente, por el Sr. Secretario, de orden del Sr. Presidente, se da lectura a las disposiciones aplicables a la constitución de los nuevos Ayuntamientos, contenidas en el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio.

En cumplimiento de dicha normativa, los miembros de la Mesa de Edad proceden a la comprobación de las credenciales de los concejales electos presentados, que confrontadas con el acta de proclamación de candidatos electos remitida a este Ayuntamiento por la Junta Electoral de Zona, son encontradas conformes.

3.- DECLARACIÓN DE CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN Y TOMA DE POSESIÓN DE LOS CONCEJALES.

Habiendo concurrido a la presente sesión todos los Concejales electos, el Sr. Presidente de la Mesa declara constituida la Corporación Municipal, por los siguientes miembros:

- D. JUAN SÁNCHEZ HERNÁNDEZ.
- DÑA. ROSARIO PASCUAL GIMÉNEZ.
- D. ANTONIO SANTIAGO NAVARRO SÁNCHEZ.
- DÑA. MARÍA SEBASTIÁN SIMÓN.
- D. MIGUEL RAÚL SALVADOR MARTÍNEZ.
- DÑA. AURORA LANZUELA SÁNCHEZ.
- DÑA. MARÍA TERESA MIEDES PÉREZ.

- D. SANTIAGO GÓMEZ LANZUELA.
- D. JOSÉ LUIS SÁNCHEZ RUBIO
- D. ANTONIO IZQUIERDO RUIZ.
- D. FRANCISCO IRANZO LORENTE.

Seguidamente, para tomar posesión de sus cargos, los Sres. Concejales, en cumplimiento de lo preceptuado en los arts. 108.8 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, y 1 del Real Decreto 707/79, de 5 de abril, proceden a prestar juramento o promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, haciéndolo ante todos los presentes, por el orden que figuran en la Certificación de la Junta Electoral de Zona.

4.- ELECCIÓN DE ALCALDE.

A continuación, yo, el Secretario, doy lectura a lo dispuesto en el artículo 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de Junio, el cuál fija el procedimiento a seguir para la elección de Alcalde.

Los concejales que encabezan las listas electorales y pueden por tanto ser candidatos a Alcalde son los siguientes:

D. Juan Sánchez Hernández

Partido Socialista Obrero Español (PSOE) 778 votos

Dña. María Teresa Miedes Pérez

Partido Popular (PP) 537 votos

D. Francisco Iranzo Lorente

Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) 186 votos

Renuncia a ser candidatos a Alcalde D. Francisco Iranzo Lorente.

Acto seguido, todos los Concejales proceden, mediante papeleta secreta introducida en un sobre y depositada en una urna, a la elección, cuyo escrutinio arroja el siguiente resultado:

Votos emitidos:	11
Votos válidos:	11
Votos en blanco:	–
Votos nulos:	–
Votos a candidatos:	11

Distribuyéndose las papeletas de votos a candidatos de la siguiente forma:

- D. JUAN SÁNCHEZ HERNÁNDEZ: 7 votos.
- DÑA. MARÍA TERESA MIEDES PÉREZ: 4 votos.

A la vista del resultado de la elección, queda proclamado alcalde de este Ayuntamiento D. JUAN SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, del Partido Socialista Obrero Español.

A la vista de la proclamación, D. Juan Sánchez Hernández acepta el cargo de Alcalde de este Municipio.

5.- TOMA DE POSESIÓN DEL ALCALDE.

D. Juan Sánchez Hernández toma posesión de su cargo y presta juramento según lo dispuesto en el artículo 1 del Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, bajo la fórmula "Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde del Ayuntamiento de Cella, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado".



A continuación toma la Presidencia de la Sesión, y recibe el bastón de mando del anterior Alcalde D. Joaquín Clemente Gascón, que le da la enhorabuena, y pronuncia la siguiente alocución:

"Buenos días a todos:

Hoy es un día muy feliz para los que continuáis en nuestro Ayuntamiento; para los que llegáis de nuevo a él, para el que se reengancha, y también muy feliz, para los que hoy dejamos de formar parte de la Corporación Municipal. Felicidades, muchas felicidades a todos.

A los primeros os pido que dejéis a la altura del betún el mandato que ahora acaba. Muchos tenéis la experiencia y otros la ilusión y todos tenéis los medios para lograrlo. Os deseo mucha suerte y os pido, ya como vecino, dedicación, pues trabajo y cosas por lograr, sé que no os van a faltar.

Ha sido un honor y un placer poder representar y trabajar durante ocho años por todos "mis" vecinos desde fuera del equipo de gobierno y desde la Alcaldía. Y quiero agradecer el mayor o menor trabajo desempeñado por el resto de concejales de la anterior Corporación, entre los que destaco, como no, a mis ya ex compañeros en el equipo de gobierno; a Mariano; a Manolo y el fugaz pero muy fructífero paso de Laura por la Corporación.

También quiero dar mi agradecimiento a aquellos trabajadores municipales que trabajan, que son muchos, y que dignifican la función pública. Habéis hecho mucho más fácil el trabajo de la Alcaldía.

Quiero agradecer también al pueblo de Cella, por vuestra colaboración en la Feria de la Patata, en la gala del deporte, en la andada y en tantos otros actos que se celebran en el pueblo. Agradecer su labor a los presidentes y miembros de las

distintas asociaciones culturales, deportivas... de la localidad. Muchas gracias a todos, aunque os tengo que pedir que os involucréis aún más en la Comisión de Fiestas o en los órganos de representación municipales.

Vuelvo a ser "un vecino más", y a todos, a vosotros 11 y a todo el pueblo en general, os ofrezco mi colaboración en todo aquello que me requiráis y esté a mi alcance. Sabed que no es de boquilla sino de corazón; por el amor al pueblo que tenemos.

Os comentaba que era un día muy feliz pues la Alcaldía provoca una gran alegría cuando se alcanza; durante la misma y también cuando uno se retira del cargo; sobre todo cuando uno acaba de dejar este bastón de mando en buenas manos... en un gran tipo.

Mucha suerte Juan, y a bregar.

A continuación, toma la palabra D. Juan Sánchez, que da las gracias a D. Joaquín Clemente, a los demás miembros del grupo socialista, y al resto de los concejales de la anterior Corporación por la labor realizada, que ha sentado las bases de la que va a ser su actuación; y sobre todo da las gracias a los votantes que han creído en el proyecto del PSOE, si bien manifiesta que gobernarán para todos sin distinción de ningún tipo.

Añade que, tal como figura en su programa, seguirán adelante con las cuestiones importantes que hay en marcha, como la residencia de la 3ª edad, de la que se ha adjudicado recientemente una fase de 250.000 €, y está prevista otra de unos 600.000 €, para antes de fin de año; de la concentración parcelaria de la vega, que se espera que se realice en un año y medio, aunque algunos piensen que esas cosas no van tan rápidas; de la ampliación del polígono industrial La Cañamera, como infraestructura creadora de trabajo, para

lo que se está ya en negociaciones; y de la sustitución del alumbrado público por otro de lámparas led, para lo cual se dispone de una subvención de 317.000 €, equivalente al 50% de su coste. Todo ello sin dejar de realizar el mantenimiento diario y sin olvidar otras inversiones, como la apertura del vial desde la travesía a la zona de equipamientos que ya se ha empezado.

Se refiere también al tema de la despoblación, y al gran problema que hay con la vivienda en el pueblo, por lo que se prevé actuar en el terreno municipal del Camino Agua Per-

dida para sacar 22 parcelas en un año o en un año y medio, que permitan a otras tantas familias hacerse su vivienda y quedarse en el pueblo.

Finalmente, dice que espera no defraudar la confianza que han depositado en ellos los vecinos; que van a trabajar igual o más que antes; y que quedan a su disposición.

Y siendo las doce horas y veinticinco minutos, por la Presidencia se levanta la sesión en el lugar y fecha al principio indicados, de la que se extiende la presente acta, de la que yo, como secretario, doy fe.

Acta de la Sesión Extraordinaria de 9 de julio de 2019

ASISTENTES:

Presidente: D. Juan Sánchez Hernández.
 Concejales: Dña. Rosario Pascual Jiménez.
 D. Antonio Santiago Navarro Sánchez.
 Dña. María Sebastián Simón.
 D. Miguel Raúl Salvador Martínez.
 Dña. Aurora Lanzuela Sánchez.
 Dña. María Teresa Miedes Pérez.
 D. Santiago Gómez Lanzuela.
 D. José Luis Sánchez Rubio.
 D. Antonio Izquierdo Ruiz.
 D. Francisco Irazo Lorente.
 Secretario: D. Miguel Ángel Martínez Lozano.

En Cella, siendo las 20:00 horas del día 9 de julio de 2019, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Sánchez Hernández, se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los Srs. Concejales que arriba se expresan, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, con asistencia del Secretario, que certifica.

La sesión se celebra en primera convocatoria, efectuada con la antelación reglamentaria, a la que se ha dado publicidad a través de un bando de la Alcaldía y mediante la fijación de un ejemplar de la misma y del orden del día en el Tablón de Edictos de esta Casa Consistorial, en el portal de transparencia y en la sede electrónica del Ayuntamiento.

Abierta y declarada pública la sesión, se procede a conocer de los asuntos incluidos en el orden de día, cuya dación de cuenta, deliberación y acuerdo se expresan y constatan a continuación.

El audio íntegro de la sesión puede oírse o descargarse en la página web del Ayuntamiento (www.cella.es>[ayuntamiento](http://www.cella.es)>[audios](http://www.cella.es) de las sesiones del pleno); o desde el portal de transparencia (www.cella.es>[portal](http://www.cella.es) de transparencia>institucional>funcionamiento órganos de gobierno>audios grabaciones pleno).

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DE ESTA CORPORACIÓN MUNICIPAL.

El Sr. Alcalde preguntó si alguno de los presentes tenía alguna objeción que hacer al acta de la Sesión Constitutiva de la Corporación, de fecha 15 de junio pasado, y no formulándose ninguna, quedó aprobada por unanimidad.

2.- PERIODICIDAD DE LAS SESIONES DEL PLENO.

El Sr. Alcalde expone que la propuesta de su grupo es que el Pleno celebre sesión ordinaria cada dos meses, y cuantas extraordinarias resulten precisas, señalando como hora de celebración las 20,00 horas.

Seguidamente el Pleno, visto lo dispuesto en el art. 115.1 de la Ley 7/1999, de Administración Local de Aragón, en relación con el artículo 78.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, ACUERDA:

PRIMERO: Celebrar una sesión ordinaria al bimestre, fijando el último lunes de los meses impares como día de celebración de las sesiones ordinaria del Pleno.

SEGUNDO: Fijar la hora de su celebración a las 20,00 horas.

3.- CONSTITUCIÓN DE LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES: DENOMINACIÓN, COMPONENTES Y DESIGNACIÓN DE PORTAVOCES.

El Sr. Secretario informa del contenido de los artículos 111 a 113 de la Ley de Administración Local Aragonesa, y concordantes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

El Pleno acuerda que se creen cuatro grupos políticos en esta Corporación, que reflejen la composición actual del Ayuntamiento, con la denominación, componentes y designación de portavoz que figura a continuación:

GRUPO SOCIALISTA, formado por

D. Juan Sánchez Hernández, portavoz.
 Dña. Rosario Pascual Jiménez.
 D. Antonio Santiago Navarro Sánchez.
 Dña. María Sebastián Simón.
 D. Miguel Raúl Salvador Martínez.
 Dña. Aurora Lanzuela Sánchez.

GRUPO POPULAR, formado por

Dña. María Teresa Miedes Pérez, portavoz.

D. Santiago Gómez Lanzuela.

D. José Luis Sánchez Rubio.

D. Antonio Izquierdo Ruiz.

GRUPO CIUDADANOS formado por

D. Francisco Iranzo Lorente, portavoz.

El Sr. Alcalde informa que la Corporación pone a disposición de cada grupo un local con teléfono, armario, etc., para reunirse, recibir a vecinos, etc.; y que existe una consignación presupuestaria para gastos de oficina, correo, divulgación, de 300 € por grupo más 100 € por concejal al año.

4.- CREACIÓN Y COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS PERMANENTES.

El Sr. Alcalde expone su propuesta de crear siete comisiones informativas permanentes.

El Pleno, vistos los artículos 35 y 36 de la Ley de Administración Local de Aragón, y 124 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y conforme a las propuesta expuesta, acuerda:

PRIMERO: Crear las Comisiones Informativas siguientes, con la composición, propuesta de presidencia delegada y materias de su competencia que se señalan:

COMISION ESPECIAL DE CUENTAS E INFORMATIVA DE HACIENDA.

Presidenta Delegada propuesta:

Dña. María Teresa Miedes Pérez.

Vocales: Dña. Rosario Pascual Jiménez.

D. Antonio Santiago Navarro Sánchez.

D. José Luis Sánchez Rubio.

D. Francisco Iranzo Lorente

Competencias:

Examen e informe de cuentas

Organización y gestión económica.

Presupuestos y sus modificaciones.

Ordenanzas Fiscales.

Gestión del patrimonio.

COMISION INFORMATIVA DE REGIMEN INTERIOR Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Presidenta-Delegada propuesta:

Dña. Rosario Pascual Jiménez.

Vocales: Dña. Aurora Lanzuela.

D. Santiago Gómez Lanzuela.

D. Antonio Izquierdo Ruiz.

D. Francisco Iranzo Lorente

Competencias:

RÉGIMEN INTERIOR:

Organización y gestión administrativa

Personal

Seguridad, Protección Civil

Honores y distinciones

Ordenanzas y Reglamentos

Recursos y Acciones.

SERVICIOS

Recogida y tratamiento de basuras.

Cementerio, tanatorio.

Transportes, Tráfico, Señalizaciones, Aparcamientos.

Servicios urbanos: alumbrado, abastecimiento, saneamiento, depuración...

Consumidores y usuarios, mercados, matadero

PARTICIPACION CIUDADANA

Información y participación ciudadana.

COMISION INFORMATIVA DE CULTURA, EDUCACIÓN Y SERVICIOS SOCIALES.

Presidenta-Delegada propuesta:

Dña. Aurora Lanzuela Sánchez.

Vocales: D. Miguel Raúl Salvador Martínez

Dña. María Teresa Miedes Pérez.

D. José Luis Sánchez Rubio.

D. Francisco Iranzo Lorente

Competencias:

CULTURA

Actividades culturales

Actividades deportivas

Festejos

Animación socio-cultural, Ludoteca, Centro de la Juventud.

Bibliotecas, Archivos, Museos.

Publicaciones, Medios de comunicación municipales.

Asociaciones, Patronatos culturales y deportivos.

EDUCACIÓN:

Centros Escolares, Educación Infantil, Educación Especial, E. de Adultos.

ASISTENCIA SOCIAL

Sanidad

Servicios Sociales, Ayuda a domicilio, Transeúntes, Drogodepend.

Infancia, juventud, mujer, 3ª Edad (Centro de Día, Residencia, etc.)

Atenciones benéficas

COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO E INFRAESTRUCTURAS (DENOMINADA JUNTA DE ORNATO)

Presidente Delegado propuesto:

D. Antonio Santiago Navarro Sánchez

Vocales: D. Miguel Raúl Salvador Martínez

D. Santiago Gómez Lanzuela.

D. Antonio Izquierdo Ruiz.

D. Francisco Iranzo Lorente

Competencias:

Planeamiento, Gestión y Disciplina urbanística.

Obras municipales, de urbanización, Planes Provinciales.

Viviendas de protección oficial.

Apertura de establecimientos.

COMISION INFORMATIVA DE AGRICULTURA

Presidente Delegado propuesto:

D. Miguel Raúl Salvador Martínez

Vocales: D. Antonio Santiago Navarro Sánchez.

D. Santiago Gómez Lanzuela.

D. José Luis Sánchez Rubio.

D. Francisco Iranzo Lorente

Competencias:

Fomento agropecuario

Patrimonio rural, montes, pastos, caminos...

Concentración parcelaria

Parcelas del Prado.

COMISION INFORMATIVA DE MEDIO AMBIENTE

Presidente Delegado propuesto:

D. Francisco Iranzo Lorente.

Vocales: Dña. María Sebastián Simón.

Dña. Aurora Lanzuela Sánchez.

D. Santiago Gómez Lanzuela.

D. José Luis Sánchez Rubio.

Competencias:

Medio ambiente, zonas verdes, vertederos.

Gestión de la Laguna del Cañizar.

COMISION INFORMATIVA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Presidenta Delegada propuesta:

Dña. María Sebastián Simón.

Vocales: Dña. Rosario Pascual Jiménez.

Dña. María Teresa Miedes Pérez.

D. Antonio Izquierdo Ruiz.

D. Francisco Iranzo Lorente.

Competencias:

Industria

Comercio

Turismo

Fomento de empleo

SEGUNDO: Establecer el voto ponderado por grupo, proporcional al del Pleno, independientemente del número de asistentes; así como la posibilidad de que algún miembro de una Comisión pueda ser puntualmente sustituido por otro concejal de su mismo grupo, cuando el titular no pueda asistir.

5.- NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES DE LA CORPORACION EN ORGANOS COLEGIADOS.

En cumplimiento de lo previsto en el art. 38.c) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se acuerda designar representantes de esta Corporación municipal en los organismos que se expresan a los Srs. Concejales siguientes:

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS "LA FUENTE"

D. Juan Sánchez Hernández.

Dña. María Teresa Miedes Pérez.

CONSEJOS ESCOLARES

D. Santiago Navarro Sánchez.

ADRI COMARCA DE TERUEL

D. Juan Sánchez Hernández.

COMISIÓN SEGUIMIENTO

D. Juan Sánchez Hernández.

CONVENIO COLECTIVO

Dña. María Teresa Miedes Pérez.

JUNTA LOCAL DE AGUAS

D. Juan Sánchez Hernández, Presidente.

D. Miguel Raúl Salvador Martínez.

D. Santiago Gómez Lanzuela.

D. Francisco Iranzo Lorente.

En la Junta de la Biblioteca, en el Consejo Sectorial de Deportes, y en la Revista Zaida, los representantes del Ayuntamiento serán los miembros de la Comisión de Cultura.

6.- COMISION DE FIESTAS.

El Sr. Alcalde propone que todos los Srs. Concejales del Ayuntamiento formen parte de la Comisión de Fiestas. Asimismo, propone que la Presidenta de la Comisión sea este año Dña. Rosario Pascual Giménez, y que después ya se acordarán los cambios que haya que hacer.

D. Santiago Gómez dice que los concejales del grupo popular que se integran en la Comisión de Fiestas son los que forman parte de la Comisión de Cultura y festejos, es decir, Dña. María Teresa Miedes Pérez y D. José Luis Sánchez Rubio.

7.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA SOBRE NOMBRAMIENTOS DE TENIENTES DE ALCALDE Y MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

El Pleno acuerda crear la Junta de Gobierno Local, y se da por enterada de las Resoluciones de la Alcaldía, de 4 de julio de 2019, por las que nombra tenientes de Alcalde, y en consecuencia miembros de la junta de Gobierno Local, conforme a lo previsto en los artículos 31 y 32 de la Ley de Administración Local Aragonesa, y 46 y 52 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, a los siguientes Concejales:

- Teniente de Alcalde 1º: Dña. Rosario Pascual Jiménez.
- Teniente de Alcalde 2º: D. Santiago Gómez Lanzuela.
- Teniente de Alcalde 3º: D. Francisco Iranzo Lorente

En cuanto a las competencias de la Junta de Gobierno Local, y conforme a lo previsto en el artículo 31 la Ley de Administración Local Aragonesa, y 53 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, serán las siguientes:

- a) Propias: La asistencia al Alcalde en el ejercicio de sus funciones, y las que le atribuyan expresamente las leyes.
- b) Delegadas:
 - Del Pleno:
 - . La concesión de licencias que puedan ser de la competencia del Pleno.
 - . El informe y resolución de instancias y reclamaciones sobre materias y expedientes para los que no se exija mayoría especial.
 - De la Alcaldía:
 - . La autorización y disposición de gastos, y el recono-

cimiento de obligaciones, conforme al presupuesto aprobado.

- . La concesión de licencias de obras.
- . El informe y resolución de instancias y reclamaciones de los ciudadanos.

No obstante, el Alcalde podrá ejercer puntualmente las competencias delegadas, cuando el interés municipal o del vecino afectado justifiquen la urgencia de su resolución, consultando a los miembros de la Junta de Gobierno Local, y dando cuenta a la misma y al Pleno en la primera sesión ordinaria que celebren.

Asimismo, el Alcalde podrá someter a la Junta de Gobierno el informe y resolución de otros expedientes de su competencia.

Igualmente, la Junta de Gobierno podrá trasladar al Pleno para su resolución aquellos asuntos puntuales que por su trascendencia o significado estime que deban ser resueltos por aquél.

8.- EXPEDIENTE DE CONCESIÓN DE CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS 2/19.

El Sr. Alcalde expone que el objeto de la modificación es dotar dos partidas en el capítulo I del Presupuesto de Gastos, para el caso de que se acuerde su propuesta de reconocimiento de dedicación exclusiva para el concejal D. Santiago Navarro Sánchez.

Se da lectura al Expediente de Suplemento de Créditos Núm. 2/19, tramitado para modificar créditos dentro del vigente Presupuesto General, con cargo al remanente de tesorería.

El Sr. Alcalde expone que el objeto de la modificación es dotar dos partidas en el capítulo I del Presupuesto de Gastos, como consecuencia del acuerdo de reconocimiento de dedicación exclusiva para el concejal D. Santiago Navarro Sánchez. Las partidas a dotar son las siguientes:

Partida	Denominación	Importe €
9120.10000	Altos cargos	12.500,00
912016000	Seg. Social	4.100,00

El Sr. Secretario informa que el expediente no cumple el objetivo de estabilidad presupuestaria, ya que el importe de los capítulos I a VII del estado de gastos (16.600,00 €) supera al de los capítulos I a VII del estado de ingresos (0,00 €); sin que sea no obstante necesaria la elaboración de un plan económico financiero hasta la liquidación del presupuesto, en su caso, conforme a lo establecido en el art. 21.1 del Real Decreto 1463/2007 de 2 de noviembre, para los supuestos en que las modificaciones presupuestarias financiadas con remanente de tesorería para gastos generales.

Seguidamente el Pleno, visto el informe emitido el Sr. Interventor; y resultando que en su tramitación se han seguido los requisitos exigidos por la legislación vigente, por unanimidad, ACUERDA:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el expediente de concesión de créditos extraordinarios 2/19, financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería resultante de la liquidación del ejercicio anterior, de acuerdo con el siguiente resumen por capítulos:

ESTADO DE GASTOS

Capítulo	Denominación.....	Importe
----------	-------------------	---------

I	Gastos de personal	16.600,00
SUMA MODIFICACION		16.600,00

ESTADO DE INGRESOS:

Capítulo	Denominación.....	Importe
VIII	Activos financieros.....	16.600,00
SUMA MODIFICACION		16.600,00

SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de Aragón (Sección de Teruel), por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

9.- PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA SOBRE ASISTENCIAS E INDEMNIZACIONES A PERCIBIR POR LOS CONCEJALES.

El Pleno acuerda por diez votos a favor aprobar la propuesta de la Presidencia sobre retribuciones, asistencias e indemnizaciones a percibir por los Concejales, cuyo contenido, conforme se aprobó hace dos legislaturas, es el siguiente:

- 1º.- POR PRESIDENCIA DE UNO O MÁS ÓRGANOS COLEGIADOS MUNICIPALES.- 120 €/mes.
- 2º.- POR ASISTENCIA A COMISIONES Y PLENOS: 200 €/mes.
- 3º.- POR ASISTENCIA A SESIONES DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL: 50 €/mes.
- 4º.- INDEMNIZACIONES: Jornada completa, 60 €; ½ jornada, 30 €.

10.- RECONOCIMIENTO DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA A MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN.

El Sr. Alcalde expone que para la mejor gestión de los intereses municipales considera necesario que el concejal D. Santiago Navarro Sánchez desempeñe su labor en régimen de dedicación exclusiva, con derecho a retribución, que propone en la cuantía de 26.000,00 € brutos anuales.

Seguidamente el Pleno, por unanimidad, ACUERDA:

PRIMERO. Determinar que el Sr. Concejal D. Santiago Navarro Sánchez realice sus funciones en régimen de dedicación exclusiva, a partir del día 10 de julio de 2019.

SEGUNDO. Establecer, previa la modificación presupuestaria correspondiente, una retribución anual bruta de 26.000,00 €, que se percibirán en catorce pagas, doce correspondientes a las diferentes mensualidades del año y las dos restantes correspondientes a las mensualidades de junio y diciembre; y darles de alta en el régimen general de la Seguridad Social, debiendo asumir esta Corporación el pago de las cuotas empresariales que corresponda.

TERCERO. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de forma íntegra el presente acuerdo, a los efectos de su general conocimiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las veinte horas y veinte minutos, de lo que yo el Secretario certifico.

Semana Santa en Cella

La Semana Santa es el momento litúrgico más intenso de todo el año. A la Semana Santa se le llamaba en un principio la "Gran Semana". Ahora se le llama Semana Santa o Semana Mayor, y a sus días se les dice días santos. Esta semana comienza con el Domingo de Ramos y termina con el Domingo de Pascua.

Vivir la Semana Santa es acompañar a Jesús con nuestra oración, sacrificios y el arrepentimiento de nuestros pecados. Es necesario asistir al Sacramento de la Penitencia en estos días para morir al pecado y resucitar con Cristo el día de Pascua.

En Cella, los actos tienen lugar en nuestra Parroquia de la Inmaculada.

Como acto previo al inicio de la Semana Santa, el viernes día 12 de abril, a las 20:30, tuvo lugar una Celebración Pe-

nitencial, que incluye una petición común de perdón y las confesiones individuales.

El día 14, Domingo de Ramos, da comienzo la Semana Santa. En este día se recuerda la entrada triunfal de Jesús en Jerusalén en medio de una multitud que lo aclamó como el Mesías. En el Evangelio de San Mateo se narra que la gente alfombraba el camino por el que pasaría Cristo y gritaba: "Bendito el que viene como Rey en nombre del Señor. Paz en el cielo y gloria en lo alto".



A las 11.15 tuvo lugar la bendición de los ramos, la procesión, la Misa, y durante la Misa, el relato de la Pasión.

Los fieles que participan en la procesión, que data del siglo IV en Jerusalén, llevan en las manos los ramos y entonan cantos adecuados. Los fieles cristianos conservan en sus casas, junto a las cruces o cuadros religiosos que hay en los hogares, los ramos bendecidos como recuerdo de la victoria pascual del Señor Jesús.

El martes santo, a las 20:30, tuvo lugar una Procesión-Viacrucis, por las calles, acompañados por la Banda de cornetas, bombos y tambores de La Piedad. En la procesión salieron los siguientes pasos: Nazareno, Dolorosa y La Piedad, por este mismo orden.

El **Vía crucis** es una devoción centrada en los Misterios dolorosos de Cristo, que se meditan y contemplan caminando y deteniéndose en las estaciones que, del Pretorio al Calvario, representan los episodios más notables de la Pasión. El Vía Crucis consta de 14 estaciones, cada una de las cuales se fija en un paso o episodio de la Pasión del Señor. A veces se añade una decimoquinta, dedicada a la resurrección de Cristo.

El día de Jueves Santo a las 19:30 tuvo lugar la celebración de la Cena del Señor, con el Lavatorio de los pies y Procesión al Monumento. Este día comienza el Triduo Sacro con la celebración de la Pascua, de la Última Cena, donde Jesús instituye el Sacramento de la Eucaristía y del Orden Sacerdotal y nos recuerda el mandamiento del amor con su ejemplo en el lavatorio de los pies. Es un día para contemplar su amor infinito hecho servicio, hecho un pedazo de pan, hecho presencia continua entre nosotros. A las 22:30 de la noche tuvo lugar la Hora Santa.

El día de Viernes Santo, a las 11:30, Viacrucis en la iglesia parroquial, dirigido por el grupo de Cáritas Parroquial. A las 19:30 tuvo lugar la Celebración de la Muerte del Señor. El día de Viernes Santo es un día de **recogimiento**, de acompañar a Jesús en su dolor, en su sufrimiento, en su **muerte**. Hoy le acompañamos en su juicio ante Pilato, en la flagelación y coronación de espinas, en su camino al Calvario y en la **Cruz**. La oración es de contemplación, de agradecimiento, de intimidad.

A las 20:30, se realizó la Procesión del Santo Entierro, en el que salieron los pasos del Nazareno, Dolorosa, La Piedad y el Cristo Yacente (Jesús, difunto, tendido en la cama). Esta procesión fue acompañada por la Banda de Cornetas, Bombos y Tambores de la Piedad.

El Sábado Santo se contempla el corazón de la Santísima Virgen, dolorido en la pasión. Un dolor que a Ella le viene al ver a su hijo en todo lo que había padecido; un dolor que le viene al ver la ingratitud de los discípulos que habían abandonado a su hijo; el dolor que tuvo que tener María al considerar la inocencia de su hijo; y sobre todo, el dolor que tendría que provenirle a la Santísima Virgen de su amor tan tierno por su hijo, herido por las humillaciones de los hombres.

A las 23:00 se celebró una solemne Vigilia Pascual y a continuación la procesión del Encuentro entre el Santísimo Sacramento y la Virgen del Amor Hermoso, acompañados por la Banda de Cornetas, Bombos y Tambores de La Piedad.

El día 21 de abril, Domingo de Resurrección, a las 11:30, tuvo lugar la Bendición de Agua para las casas, y, seguidamente,



la Celebración de la Eucaristía de la Resurrección. El Domingo de Resurrección o de Pascua es la fiesta más importante para todos los católicos, ya que con la Resurrección de Jesús es cuando adquiere sentido toda nuestra religión. Cristo triunfó sobre la muerte y con esto nos abrió las puertas del Cielo. En la Misa dominical se recuerda de una manera especial esta gran alegría. Se enciende el Cirio Pascual que representa la luz de Cristo resucitado y que permanecerá prendido hasta el día de la Ascensión, cuando Jesús sube al Cielo. La Resurrección de Jesús es un hecho histórico, cuyas pruebas entre otras, son el sepulcro vacío y las numerosas apariciones de Jesucristo a sus apóstoles.

Muy vinculada a la Semana Santa está la Fiesta de La Divina Misericordia. Santa María Faustina Kowalska (monja polaca), conocida actualmente en el mundo entero como la Apóstol de la Divina Misericordia, escribió por mandato de Jesucristo un DIARIO (La Divina Misericordia en mi alma), y en el punto 49 del mismo, entre otras cosas se dice: **"...el primer domingo después de la Pascua de Resurrección, ese domingo debe ser la Fiesta de la Misericordia"**. Y más adelante: **"Quien se acerque ese día a la Fuente de Vida recibirá el perdón total de las culpas y las penas"** (Diario, 300). Si bien, para poder recibir este gran don, se requiere: **"El alma que confiese y reciba la Santa Comunión obtendrá el perdón total de las culpas y las penas"** (Diario, 699). 🌿

Ángel Puebla Gutiérrez.



La Romería del Calvario

Más de tres siglos llevan los cellanos subiendo al altozano llamado "El Calvario", el 23 de abril es la fecha más esperada por todos los habitantes de Cella y de otros lugares cercanos a nuestro pueblo, llueva, nieve, haga frío o calor, todos nos disponemos a pasar el día con los amigos o la familia.

Todo comienza haciendo cola para coger el pan de pintadera, este año se hicieron 3.700, las sardinas que fueron otras tantas y por último los 4000 litros de vino. El tiempo no acompañó pero no por eso dejamos de hacer un buen almuerzo, una abundante comida y algunos, hasta cenaron en el monte. Lo importante de esta tradición, es mante-

ner esta costumbre que comenzó con posterioridad al año 1481 y que aún hoy se mantiene como la fiesta más antigua del pueblo.

Anterior al año 1724 hay un decreto de la visita pastoral efectuada por don Pedro Anaso de Miranda y Ponce de León que dice: "Y porque somos informados que en cada un año, día de San Jorge mártir, se hace una procesión al término llamado calvario de Monte, distante cerca de una legua de este pueblo, en donde no hay ermita ni santuario alguno". 🌿

Redacción





Festividad de Santa Rosina, patrona de Cella

Cada 15 de mayo los cellanos rinden culto a su Santa Patrona, Santa Rosina, a quien veneran con gran cariño.

Con ocasión de esta fiesta se suele celebrar un concierto extraordinario, que este año tuvo lugar después del día de la santa, contrariamente a lo que ocurrió en 2018. Hablaremos de él más adelante.

El día 15 de mayo, miércoles en la presente edición, tuvo lugar la Misa en honor a la santa, con asistencia de la Corporación Municipal. La liturgia fue acompañada primorosamente por el Coro Parroquial, cuya dirección y guitarra corren a cargo de Manuel Fuertes. Cella es un municipio eminentemente agrícola y la canción que el coro canta en el Ofertorio de la misa y que se canta recurrentemente el día de Santa Rosina, deja clara constancia de ello. Así comienza: "Venimos a ofrecerte los frutos de nuestra tierra, racimos de nuestras vides, espigas de nuestras eras..." Como brillante colofón, al término de la misa, el Coro cantó una jota dedicada a la Santa, cuya letra transcribimos:

"Todos los quince de mayo ... en Cella

La patrona celebramos ... cantando

Santa Rosina se llama ... de nombre

Y el pueblo la acompañamos ... rezando

Y el pueblo la acompañamos ... rezando

Todos los quince de mayo ... en Cella".

Seguidamente, los fieles pasaron a venerar la reliquia de la Santa, mientras el Coro Parroquial interpretaba su Himno. A continuación, se dio paso a la procesión del busto de la Santa por las calles del pueblo, por su recorrido habitual y, ya dentro de la Iglesia Parroquial, tuvo lugar la tradicional ofrenda de flores, a cargo de niños, niñas y mujeres del pueblo, ataviados todos ellos con trajes regionales.

En el pórtico de la Iglesia, se ubicó un puesto de Comercio Justo, a cargo de colaboradoras de Cáritas.

DOCUMENTO HISTÓRICO

Queremos reseñar que, en una de las salas de la primera planta de la Casa Parroquial, se conserva enmarcada en un cuadro sobre fondo rojo una Carta enviada por la Secretaría de Estado del Vaticano y fechada el día 7 de mayo de 1988, del siguiente tenor:

*"Con ocasión de la Fiesta de **Santa Rosina**, Patrona de Cella, y de la inauguración del nuevo Centro Social, el Santo Padre saluda cordialmente al Párroco y demás colaboradores, así como a todos los feligreses, y les alienta a que en esta Comunidad parroquial se promueva cada vez más la conciencia solidaria de toda la población. Mientras invoca sobre todos la*



constante ayuda divina, les imparte con afecto la implorada *Bendición Apostólica*" (Fdo. Mons. C. Sepe).

El sábado siguiente, día 18 de mayo, en el salón de actos de la Casa de Cultura, la Banda de Música de Cella, bajo la batuta de su director, D. Vicente Carot Gil, dio un notable *Concierto Extraordinario* en honor a **SANTA ROSINA** que supone el vigésimo tercero que la Banda ofrece en su honor. El concierto, primorosamente preparado, estuvo compuesto de las siguientes piezas: **Segrelles**, de José Pérez Villaplana (Pasodoble dedicado al pintor e ilustrador valenciano José Segrelles Albert, que consiguió el primer premio en el IV Festival de Música Festera de Alcoy, en 1967); **Forever Shining**, de James Swearingen (se trata de una obra de calidez y ternura que también lleva un mensaje de celebración y esperanza. Compuesto como un memorial musical, este conmovedor trabajo contiene secciones de material lírico y música alegre y animada); **Gale Force** (Fuerza de vendaval), de Larry Neeck (constituye toda una invitación a experimentar las fuerzas de la naturaleza y el mar, sin salir de la sala de conciertos); **El Choclo** (tango "criollo", con orquestación de Ángel Villoldo, estrenado en 1903); **Voyage to the End of the Earth**, de Benjamín Yeo (poema de tono en miniatura, para orquesta de viento); **Heartland Legacy** (Legado del corazón), de Ed Huc-keby (con todo el espíritu y atractivo de una obertura tradicional, combina elementos armónicos y melódicos con una emocionante sincopación rítmica); **The Second Waltz**, de Dimitro Shostakovitch (¡Maravilloso vals!); **Churumbelerías**, de Emilio Cebrián (Pasodoble-tanguillo, inspirado en las cuevas granadinas del Sacromonte); **Obertura de El Barbero de Sevilla**, de la célebre ópera bufa en dos actos de G. Rossini; **Núm. 5**, sorprendente mezcla de la 5ª Sinfonía de Beethoven con el Mambo nº 5 de Pérez Prado.

Al término del concierto, el público, entusiasmado, aplaudió generosamente la labor de la Banda, solicitando una "propina". Como vienen siendo habitual, se ejecutó **Brisas del Moncayo**, que el público acompañó con palmas. El autor de este magnífico pasodoble, Abel Moreno Gómez, aunque onubense de origen, a raíz de contraer matrimonio en Magallón, su vinculación con esta localidad se fue acrecentando. Con la interpretación del pasodoble mencionado cerró su brillante actuación la Banda de Música de Cella. 🎶

Ángel Puebla Gutiérrez.



Confirmaciones en nuestra parroquia

El pasado sábado día 25 de mayo a las ocho de la tarde tuvo lugar en nuestra Parroquia de la Inmaculada Concepción una celebración eucarística, en el transcurso de la cual recibieron el sacramento de la Confirmación siete adolescentes de nuestra comunidad. La ceremonia estuvo presidida por el señor Obispo de Teruel y Albaracín, D. Antonio García Cantero, y con la intervención del Coro parroquial.

En el canto de entrada *Somos Iglesia*, idóneo para la ocasión, se cantaba:

"Un nuevo Pentecostés, renovamos en tu altar. Muchos jóvenes, Señor, hoy confirman tu ideal. Ser testigos de tu amor, ser testigos de tu paz. Ven, Señor Jesús, renuévanos de verdad".

Una vez concluida la Liturgia de la Palabra, los confirmandos se ponen de pie. Estos jóvenes en sus catequesis han recordado que la vida del cristiano supone una renuncia al mal y una promesa de fidelidad a Jesucristo. Esto lo hicieron sus padres y padrinos el día en que fueron bautizados y admitidos a la Iglesia. Hoy, en el día de su Confirmación, son ellos los que quieren adherirse libremente a Cristo en su Iglesia. Por ello, y a instancia del señor Obispo, renovaron las promesas del Bautismo.

Después de la Profesión de Fe, llegó el momento culminante de la celebración en el que nuestro Obispo impuso las manos a cada uno de los confirmandos y los marcó con el Santo Crisma, señalándolos con la Cruz de Cristo. Y así, cada joven se acercó con su padrino o madrina para ser ungido, mientras el coro cantaba la deliciosa Secuencia de Pentecostés (Ven, Espíritu Divino...).

Así pues, en el transcurso de este emotivo acto, los jóvenes **Marta Ceperuelo Clemente, Elsa Enguita Sierra, Arturo González Pascual, Inés Mesías Sánchez, Mar Navarro Gallago, Miguel Ángel Rubio Soriano y Nadia Ruiz Sánchez**, recibieron el Sacramento de la Confirmación.

Tras la Oración de los fieles, tuvieron lugar las Ofrendas, en las que los jóvenes ofrecieron: dos velas como símbolo de la Fe y de la Luz recibidas en el Bautismo y que ahora renuevan; unos ramos de flores, muestra de belleza y colorido, símbolo de la Resurrección y de la alegría de la vida en la Iglesia; el pan y el vino que se transformarán en el Cuerpo y

Sangre de Cristo, alimentos que proporcionarán las fuerzas necesarias para seguir el camino como cristianos comprometidos en medio de la sociedad.

Tras la lectura de la Acción de Gracias y la Bendición impartida por el señor Obispo, el coro entonó un cántico en honor a la Virgen, con lo que se dio por concluida la celebración.

¿En qué consiste el Sacramento de la Confirmación?

El sacramento de la Confirmación es uno de los tres sacramentos de iniciación cristiana. En este sacramento, el bautizado se fortalece con el don del Espíritu Santo y se une más íntimamente con la Iglesia, para ser testigo de Jesucristo, de palabra y obra. Por él es capaz de defender su fe y de transmitirla. A partir de la Confirmación nos convertimos en cristianos maduros y podremos llevar una vida cristiana más perfecta, más activa. Es el sacramento de la madurez cristiana y que nos hace capaces de ser testigos de Cristo.

La Confirmación es "nuestro Pentecostés personal". El Espíritu Santo está actuando continuamente sobre la Iglesia de modos muy diversos. La Confirmación -al descender el Espíritu Santo sobre nosotros- es una de las formas en que Él se hace presente al pueblo de Dios.

El Concilio de Trento declaró que la Confirmación era un sacramento instituido por Cristo, ya que los protestantes lo rechazaron porque -según ellos- no aparecía el momento preciso de su institución. Sabemos que fue instituido por Cristo, porque sólo Dios puede unir la gracia a un signo externo. Además encontramos numerosas referencias por parte de los profetas, de la acción del Espíritu en la época mesiánica y el propio anuncio de Cristo de una venida del Espíritu Santo para completar su obra. Estos anuncios nos indican un sacramento distinto al Bautismo. El Nuevo Testamento nos narra cómo los apóstoles, en cumplimiento de la voluntad de Cristo, iban imponiendo las manos, comunicando el Don del Espíritu Santo, destinado a complementar la gracia del Bautismo. *"Al enterarse los apóstoles que estaban en Jerusalén de que Samaria había aceptado la Palabra de Dios, les enviaron a Pedro y a Juan. Estos bajaron y oraron por ellos para que recibieran al Espíritu Santo; pues todavía no había descendido sobre ninguno de ellos; únicamente habían sido bautizados en nombre del Señor Jesús. Entonces les imponían las manos y recibían al Espíritu Santo".* (Hech. 8, 15-17; 19, 5-6). La materia de este sacramento es el "Santo Crisma", aceite de oliva mezclado con bálsamo, que es consagrado por el Obispo el día del Jueves Santo. La unción debe ser en la frente. La forma de este sacramento son las palabras que acompañan a la unción y a la imposición individual de las manos: *"Recibe por esta señal de la Cruz el don del Espíritu Santo"* (Catecismo de la Iglesia Católica, punto 1300). La Cruz es el arma con que cuenta un cristiano para defender su Fe. ●



Festividad del Corpus Christi

El pasado domingo, día 23 de junio de 2019, se celebró la festividad del Corpus Christi: la Solemnidad del Cuerpo y de la Sangre de Cristo.

La Eucaristía responde a los más profundos anhelos y necesidades del hombre: su necesidad de alimento, su sed de amor y su realización en relación con los demás.

La Eucaristía sostiene toda la vida de la comunidad creyente. Mientras hacemos presente el “amor hasta el extremo” por el que Jesús ofreció su vida en la cruz (pasado), nos comprometemos a formar un sólo cuerpo animado por la fe y la caridad solidaria (presente), “mientras esperamos su venida gloriosa” (futuro).

No podemos comulgar con Jesús y estar divididos entre los hermanos. La gran señal de los primeros cristianos era su reunión dominical para “alimentarse” de la Palabra y del Cuerpo del Señor, para expresar su solidaridad con los demás en la “*koinonía*”, que consistía en compartir los bienes. Así como el pan se parte y se comparte, el verdadero cristiano parte y comparte lo que es y lo que tiene.

Fiesta del Cuerpo de Cristo es una fiesta para sentir la presencia de Jesús muy dentro de nosotros y animarnos a seguir construyendo su reino.

Este día la Iglesia celebra siempre el día de la Caridad. Por eso, la colecta extraordinaria de este día se destina íntegramente a Cáritas.

A la celebración de la Santa Misa, que, como cada domingo, dio comienzo a las once y media de la mañana, asistieron, agrupados, los niños y niñas que el pasado 1º de junio hicieron su primera Comunión.

En el Evangelio se leyó el milagro de los panes y los peces y, en la homilía, Enrique, nuestro cura párroco se dirigió especialmente a los niños y niñas, haciéndoles comprender el mensaje esencial, reflexionando sobre tres puntos esenciales: **compartir**: del mismo modo que el niño que compartió sus cinco panes y dos peces, a nosotros también se nos insta a compartir y ser solidarios; **servicio**: los Apóstoles tan sólo eran doce frente a tanta multitud congregada, pero su actitud servicial y de entrega hizo posible el reparto generoso; **unión**: la comunión, común-unión, con Jesús, nos une en un solo cuerpo a todos los participantes. El sacerdote también recordó a todos que “tras la comunión, somos custodias vivas llevando a Jesús”.

Una vez concluida la misa, tuvo lugar la procesión en la que Cristo sacramentado, portado en la Custodia u Ostensorio, de las manos del sacerdote, bajo palio (que voluntariamente se ofrecieron a portar, en su gran mayoría, los padres de los niños y niñas), recorrió las calles de costumbre: Lozanos, Romanos, Plaza de los Silvestres, Ricos Hombres, Plaza Mayor, Sílaos, San Pedro y calle de la Iglesia. Al comienzo y final de la procesión, la Banda de Música de Cella (dirigida por su Director) interpretó el himno nacional y durante aquella y, cerrando el desfile, acompañó con su cálida música, con la melodía de “*Cantemos al Amor de los Amores*”, especialmente indicada para este gran Día. Es importante destacar la presencia, tanto en la Misa como en la procesión, de los diez niños y niñas que el 1º de junio precedente, como ya se



ha indicado, habían hecho su Primera Comunión: **ESTELA ARTIGOT SORIANO, MARTA CARABANTES ESTEBAN, JUNIOR ESCUSA PÉREZ, BORJA FERNÁNDEZ GIL, CARLOS MIEDES SALVADOR, MARÍA MIEDES SALVADOR, EMANUEL MIKIOSI HERNÁNDEZ, NAGORE PÉREZ GARCÍA, FERNANDO SANZ SERRANO Y COVADONGA URÍA GARCÍA** (esta última niña, si bien es cierto que, por circunstancias familiares, no hizo su Primera Comunión en Cella, ha compartido catequesis con el resto de sus compañeros mencionados y ha asistido a esta solemne procesión del Corpus con la misma ilusión que todos ellos).

En el altar que tradicionalmente se dispone en la Plaza Mayor, donde la procesión hace una parada para la oración y adoración a Cristo sacramentado, estos niños, en el momento en el que el sacerdote impartía la bendición a los fieles, lanzaron alborozados a la Custodia, conteniendo la Sagrada Hostia, infinidad de pétalos de rosas que en sendos cestillos habían portado hasta allí. En el momento de reanudar la procesión, tras este emotivo acto, se obsequió a los niños un globo con el emblema de Cáritas. La numerosa asistencia de fieles que participó en la solemnidad del Corpus Christi, puso de manifiesto, una vez más, la tradicional piedad popular del pueblo de Cella. 🌹

Ángel Puebla Gutiérrez.

La Virgen de la Salud

El pasado 26 de mayo, las Cellanas salieron en romería hasta el pueblo vecino de Celadas; así lo llevan haciendo desde hace muchos años para festejar a la virgen de la salud. Este numeroso grupo de personas, hacen la andada y a la entrada del pueblo les espera el panadero para obsequiarlas con unos refrescos y pastas recién hechas para la ocasión.

Una vez tomado el refrigerio, toca la procesión y acudir a la ermita, este año el tiempo no acompañó pero aun así, había muchas personas devotas de esta santa. Celebró la misa nuestro amigo José Luis Torrubiano que al igual que los curas de otros años, tuvo unas palabras de agradecimiento hacia los cellanos y cellanas que allí se encontraban. 🍷

Salud para todos y hasta el año que viene que volveremos..



ELECCIONES GENERALES

	2015	2016	2019
CONGRESO			
PP-PAR	577	619	---
P.P.	---	---	425
PSOE	605	560	682
INDEPENDENTISTA-FIA	0	0	---
VOX	---	---	87
UNIÓN DE TODOS	0	5	1
ESCAÑOS EN BLANCO	3	2	3
CIUDADANOS	209	190	262
PCPE	1	1	1
PODEMOS-IU-EQUO	317	261	165
PACMA	3	3	3
UPyD	5	0	38
F.E. DE LAS JONS	0	1	0
M. ARAGONÉS SOCIAL - X 1 MUNDO + JUSTO	0	2	1
RECORTES 0-GRUPO VERDE-UNIÓN DE TODOS	2	2	1
VOTOS EN BLANCO	16	18	22
VOTOS NULOS	30	27	34

ELECCIONES LOCALES

PARTIDO POLÍTICO	VOTOS
PSOE-15	714
PSOE-19	778
P.P.-15	665
P.P.-19	537
P.A.R.-15	159
P.A.R.-19	62
GANAR CELLA-15	199
GANAR CELLA-19	103
CIUDADANOS-19	186
NULOS-BLANCOS-15	74
NULOS-BLANCOS-19	43
TOTAL VOTOS-15	1811
TOTAL VOTOS-19	1709



ACECA

Asociación Cultural Equestre Caballeros del Canal) Aparato digestivo del Caballo

En esta ocasión vamos a hablar del aparato digestivo del caballo, considerando que este animal es diferente a otros herbívoros, como los rumiantes por ejemplo. Todos en alguna ocasión hemos oído que los caballos son animales muy delicados, pues en su sistema digestivo es donde suelen surgir muchos de los problemas por los que se considera al caballo un animal "delicado".

El caballo en la naturaleza es un animal de presa, es decir, un animal cazado, por eso su mejor defensa ante un ataque es salir corriendo lo más rápido posible. Para poder escapar rápidamente y que no le costase mucho moverse tiene un estómago relativamente pequeño en relación con su cuerpo, tiene una capacidad de entre 8 y 16 litros. Su estómago está adaptado para que siempre haya algo de comida, pero nunca demasiada al mismo tiempo. Por otra parte en la naturaleza el caballo recorre grandes distancias a lo largo del día y la noche buscando alimento: fundamentalmente pasto, pero también pequeños arbustos y forraje inmaduro fácil de digerir. Al meterlo en cuadras, los humanos hemos cambiado por completo la forma natural de comer del ca-

ballo, y el animal se ve obligado a comer lo que se le ofrece.

Resumiendo: La forma de comer en la naturaleza que tienen los caballos, de muchas pequeñas raciones por un lado, y con poco valor nutritivo por otro, es muy diferente al método de alimentarlos que utilizamos al estabularlos. Por otra parte solemos darles dos o como mucho tres raciones de alimento al día, normalmente un pienso formado por: avena, cebada, maíz, salvado de trigo y alimentos con un alto valor nutricional. Al tomar esta alimentación (no propia de los caballos criados en libertad) es donde pueden surgir problemas tales como: cólicos, úlceras o laminitis.

CURIOSIDAD: El caballo tiene un estómago relativamente pequeño en relación a su cuerpo. Su intestino delgado puede medir hasta 20 metros, con un diámetro de 7 – 10 cm y una capacidad de hasta 45 litros.

Normalmente la comida tarda entre 30 y 90 minutos en recorrer todo el intestino delgado. 🐾

Fran Rabanete

ACECA

Travesía equestre Cella-Canet de'n Berenguer por la vía minera

Los días 12, 13, 14 y 15 de Junio un grupo de caballistas salimos desde Cella para recorrer los alrededores de 180 kilómetros que nos separan de Canet de'n Berenguer por la antigua Vía Minera.

En esta ocasión fuimos 11 caballistas y dividimos la ruta en cuatro etapas. Para hacer una ruta tan larga, hay que ir al paso durante muchas horas, sin trotar ni galopar apenas para dosificar las fuerzas de los animales.

La primera etapa la hicimos desde Cella a La Puebla de Valverde, la segunda etapa desde la Puebla a Las Masías del Ragudo, (debajo del puerto). La tercera hasta Algimia de Alfara y el último día algo más corto hasta Canet de'n Berenguer. Los últimos kilómetros desde Torres Torres hay que improvisar porque llega un punto en el que la vía se corta debido a que se ha construido y se ha perdido el recorrido original, la vía no llega hasta los altos hornos de Sagunto, en ese punto nos encontramos un poco perdidos.

Aunque en un principio la vía Verde pueda parecer aburrida, no es así, vas descubriendo paisajes, puentes y túneles de unas dimensiones considerables, se cruzan pueblos como Caudiel o Jérica, algunos tramos van al lado de la autovía, otras veces se cruza por debajo. En el camino va mucha gente en bicicleta, otros andando... con lo que se va haciendo el camino ameno. Aunque siempre, lo mejor



y sin ninguna duda, es la compañía y el compañerismo del grupo. A medida que van pasando los kilómetros y empieza a aparecer el cansancio (son alrededor de 35 horas montando a caballo en cuatro días), la ruta se convierte en un reto

y cuando al final se completa el recorrido, la satisfacción del grupo es notable.

La vuelta a casa la hicimos con los coches y los remolques. 🐾

Fran Rabanete ACECA



ACECA

Mural ecuestre en la caseta del antiguo Campo de Tiro



Hace ya varios años que el ayuntamiento nos dio la oportunidad de utilizar los terrenos del antiguo campo de tiro, el que hay encima de la gasolinera, a la asociación de los caballos.

Ya hace un tiempo que pintamos la caseta y la junta de la asociación pensamos en pintar algo original relacionado con nuestra afición en dicha caseta. Para ello por mediación de uno de los socios nos pusimos en contacto con Roberto Jara Plumed y con Sergio Meseguer Cáceres, ambos estudiantes de bellas artes y aficionados a este tipo de pintura llamado graffiti mural, la verdad es que viendo el resultado final, estamos más que satisfechos y pensamos que han hecho un trabajo digno de mencionar. Desde la asociación nos gustaría darles las gracias por su trabajo e invitar a todo el que quiera verlo de cerca a que se acerque por allí. 🐾

Fran Rabanete ACECA

Amas de Casa

Como todos los años llegadas estas fechas interrumpimos las actividades que se realizan en el centro de las Amas de Casa, las volveremos a reiniciar, como en el curso escolar para octubre.

Ahora pasamos a resumir las actividades realizadas en este trimestre:

Se planteó un viaje comercial a Burgos no se realizó (no fue culpa de la asociación) el organizador dijo a última hora que no había autobuses.

Como acto central de este trimestre la celebración de nuestra patrona Santa Rosina, asistimos a misa, llevamos los estandartes en la procesión, (algunas por primera vez en su vida) e hicimos las ofrendas en misa.

Por la tarde celebramos la tradicional merienda en las Hermanas Miedes, con el reparto de un pequeño detalle. La gente quedo muy contenta cenamos muy bien y lo pasamos estupendamente, todas las amas de casa que quisieron asistir. Damos las gracias a todas ellas por las felicitaciones pues quedaron satisfechas de nuestro trabajo.

Ahora para terminar estamos preparando el viaje a la playa, esperamos que os apuntéis muchas para poder realizarlo.

Un saludo a todas y a pasar buen verano hasta pronto la Junta de amas de casa. 🍷

LA JUNTA



Cella Baila

En estos meses las chicas de Cella Baila y alumnas de **Asunción Castelló** y **Ana Estévez** han realizado diversas actuaciones.

Comenzaron el 13 de abril colaborando con un *flashmob* en el día que organizó Aspanoa en Albarracín.

Otro año más celebraron el Día Internacional de la Danza en el salón de actos de la casa de cultura, este año quisieron hacer un guiño a la danza en el cine, presentándonos coreografías de canciones de películas reconocibles por todos, como Mamma Mia, Grease, Manolo Escobar, etc.

También repitieron la experiencia de participar en la Feria de Abril que organiza la Casa de Andalucía de Teruel.

Y por último llegó el 15 de junio el día más esperado por todas, para el que se preparan y trabajan duro durante todo

el año, el Festival de Fin de Curso que este año era su XV edición, en el que nos sorprendieron con una actuación en directo de la cantante y violinista **Maram**, que nos presentó su canción *Fandango*. Mar quiere transmitir su agradecimiento al Ayuntamiento de Cella por facilitarle la plaza de toros de la localidad para la grabación de su videoclip, y a todas las personas que participaron en él. Estamos deseando ver el resultado de ese videoclip.

Ahora las bailarinas están de vacaciones para reponer energía y así volver con las pilas cargadas al nuevo curso, el cual en septiembre harán su habitual reunión para organizar grupos y horarios. Más información en sus redes sociales, Cella Baila. 🎶

Alba Sánchez Miedes





I Encuentro Coral "Fuente de Cella"

El concierto

El sábado 11 de mayo de 2019, a las 19:00 horas en la Ermita de San Sebastián, tuvo lugar el I Encuentro Coral "Fuente de Cella", organizado por la Asociación Cultural Coro "Indalecio Soriano Fuertes" y el Ayuntamiento de la localidad.

Este Encuentro surge por iniciativa de la agrupación coral ya que dentro de sus actividades se encuentra la de realizar intercambios con otros coros fomentando a la vez la actividad cultural y turística en nuestro querido pueblo. Desde el principio la propuesta fue muy bien acogida por la Corporación Municipal, quienes dieron soporte y todo tipo de facilidades a la organización y planificación del evento.

El Encuentro, inaugurado por Joaquín Clemente Gascón y presentado magníficamente por la presidenta de la asociación Josefina Fombuena Lereu, consistió en la actuación de tres corales: dos invitadas y nuestro coro.

La primera actuación fue a cargo de la coral calandina dirigida por Ana Reyes Palos, y a quienes tuvimos el placer

de devolver la invitación que nos llevó a actuar el mayo del año pasado en el Encuentro "Juan de Sesé" que organizan en Calanda. Nos ofrecieron seis hermosas canciones para el repertorio vocal: Mi bella Lola, El cóndor pasa, Contigo en la distancia, Ave María de J. Domínguez, Esta tierra y la Jota de La Dolores de Tomás Bretón.

A continuación, pudimos disfrutar de la actuación de la Coral Polifónica "Santa Cecilia" de Macastre (Valencia), dirigida por la soprano holandesa Astrid Crone. Deleitaban al público presente con la interpretación de siete canciones: Melodía Antillanas, River y Gabriel's oboe ambas de E. Morricone, La vida es bella, Stand by me, Kayama y África de D. Paich. Un repertorio muy ameno, moderno y variado que encantó al público que abarrotaba la Ermita de San Sebastián.

Cerrando la parte musical, nuestro querido coro interpretó seis canciones dentro de la línea que nos caracteriza: "a capella" es decir, sin acompañamiento de instrumentos,



sin partitura, con baile y movimiento y transmitiendo una energía y pasión que sin duda llegó y emocionó al público presente. Seis canciones formaron la actuación: Cum De-core, Thula Baba, Eres alta y delgada, Zorongo gitano, Aya Ngena, finalizando con la canción espiritual Oh, Happy Day, en una versión creada por su directora Eva M^a Sánchez Gómez, emulando la famosa escena de la película Sister Act.

Una vez finalizadas las actuaciones de las tres corales, se hizo entrega de unos obsequios a las directoras de las agrupaciones invitadas, un bonito plato con la imagen de nuestra querida Fuente.

Para finalizar el acto, todos los coralistas invitados compartieron escenario para interpretar de manera conjunta una canción popular gallega titulada O voso galo comadre, y que las tres agrupaciones habían preparado especialmente para este Encuentro.

Una tarde muy emocionante, un concierto espectacular, éxito de público, muy buen ambiente, en un acto que esperamos se repita todos los años.

La convivencia

Nuestras corales invitadas llegaron con antelación al comienzo del Encuentro, por lo que tuvieron tiempo para visitar nuestro pueblo antes de realizar un breve ensayo-calentamiento ya en la Ermita. Fueron recibidos por las coralistas que forman la Junta de la asociación cultural Indalecio Soriano Fuertes, quienes ejercieron de estupendas anfitrionas, cuidando cada detalle tanto en la llegada como en el acompañamiento durante toda la jornada.

Una vez finalizado el concierto, las tres corales compartieron no solo cena en el Hostal Los Herreros, sino también canciones en el tiempo del postre, y recibimos la invitación de asistir al encuentro que la coral Santa Cecilia celebra en su localidad.

Viaje a Macastre

¡Ya hemos hecho el viaje! El sábado día 29 de junio viajamos para participar en el XIV Festival Coral de Macastre (Valencia), junto con la coral Manuel Pérez Cabo de Náquera, nuestro coro interpretó el mismo repertorio que en el I Encuentro de coros Fuente de Cella, por petición de la coral anfitriona. El concierto les gustó mucho y es de agradecer el buen trato que nos brindaron durante todo el tiempo que pasamos allí.

Este concierto es el último que nuestro coro realiza este curso escolar 2018-2019, con el que despedimos la temporada y con el que comenzamos nuestro descanso veraniego.

En septiembre continuaremos con nuestros ensayos semanales, con nuevos proyectos y conciertos y con ganas de seguir cantando.

Apúntate al coro de Cella

Si te gusta cantar, pasarlo bien, compartir buenos momentos, viajar, apúntate al coro. No hace falta saber leer música. Puedes venir a probar unas clases sin obligación y sin compromiso. Ensayamos un día a la semana en la Casa de Cultura. Puedes preguntar en el estanco de Amparo. 📍

El Coro de Cella "Indalecio Soriano Fuertes"

Escuela de Jota

Un año más al llegar el mes de junio finalizamos las clases en la escuela de jota. Es hora de cambiar las castañuelas, guitarras, bandurrias por los días de playa, piscina, etc. También es momento para hacer resumen de lo acontecido durante el año, estamos muy contentos, porque poco a poco se va sumando más gente joven a nuestra iniciativa. La escuela lleva ya 26 años impartiendo clases de baile y 21 con las clases de canto y rondalla.

El día 11 de mayo asistimos como ya es tradición a la concentración de escuelas de jota, este año se celebró en Alfabra. Pasamos un estupendo día de convivencia con 12 grupos de la provincia de Teruel y Castellón y mostramos nuestros bailes a todos los asistentes. Desde aquí queremos agradecer el apoyo y la paciencia de todos los familiares y amigos que nos acompañan siempre y nos ayudan en lo que sea necesario.

Pero la actividad en la escuela no para, solo nos tomamos un pequeño respiro, ya que empieza el tour veraniego. Durante el mes de agosto llevaremos por los pueblos de nuestra provincia nuestros cantos, bailes y músicas. Pero la actuación para nosotros más importante y que con más cariño preparamos es la de nuestro querido pueblo, este año será el día 9 de agosto por la noche en el auditorio de la fuente. ¡Os esperamos! Y hasta entonces... ¡feliz verano!

Noelia





Banda de Música. Suena la Banda

Como cada año la Banda de Música de Cella interpretó un concierto extraordinario en honor a Santa Rosina. El sábado, 18 de mayo en la Casa de Cultura disfrutamos de la música más variada que una banda puede ofrecer. Desde el mítico pasadoble «Churrumbelerías» del maestro Cebrián hasta el «Mambo n.º 5» sobre la versión Beethoveniana y Pradoriana de la quinta sinfónica en arreglo de Ramos-Mouropoulos, pasando por el Vals n.º 2 de la Jazz Suite de Shostakovich.

El público asistente que llenó la sala pudo disfrutar incluso de pasajes de virtuosismo y máxima dificultad como el solo de tuba de Heartland Legacy del compositor americano el Dr. Edward Huckleby, interpretado magistralmente por el tuba solista Santiago Gómez Lanzuela.

El día 18 de junio a las 19:00 horas y también en la Casa de Cultura nuestros jovencísimos músicos de la asignatura de música y movimiento (3 a 6 años) hicieron las delicias de familiares y amigos que se acercaron a escuchar la audición más emotiva del año preparada con todo el cariño y la profesionalidad de la profesora D.ª Luisa Martín.

Al día siguiente, también a las 19:00 horas en la Casa de Cultura tuvo lugar la audición de fin de curso de los alumnos de la Escuela de Música de Cella de todas las especialidades. La novedad más importante fue que hizo su primera actuación la recientemente creada «Banda de Iniciación» y cerró el acto la «Banda Escolar».

La Banda tampoco quiso perderse este año la procesión del día del «Corpus Chirsti», y el domingo 23 de junio acompañó solemnemente el acto religioso establecido en 1246 por el Obispo Roberto de Thorete y extendido por toda la tierra con la bula «Transiturus» del Papa Urbano IV

y cuyo himno (con la lógica transformación) se escucha desde que la compusiera Santo Tomás de Aquino hasta nuestros días.

Saúl, Aaron, Irene, Fran y Francisco como percusionistas, Sara, Olga, Samuel, Silvia, Olga, Mariví y Tere como clarinetistas, Jade, Isabel y Marina como flautistas, José, Sergio y Mariola como saxofonistas, Diego, Carlos, Raúl, Pablo y Bruno como trompetistas, Santi como trompista y Mario y Marcos al Bombardino interpretaron obras a solo, dúo, trío y cuarteto antes de ser dirigidos por D. Vicente Carot Gil entusiasta director de todas las agrupaciones.

En este mes de julio la Banda de Cella tiene dos citas importantes: la primera en Mora de Rubielos (día 13) para realizar un «Intercambio de Bandas Juveniles» con la agrupación homóloga de aquella localidad, en lo que seguro será una jornada cultural muy divertida para los más jóvenes de la agrupación. La segunda cita será en Cella, con la Agrupación Musical «Banda de Música de Cella» en el Auditorio de la Fuente el día 20 (sábado) participando en el «Encuentro Provincial de Bandas de Música», patrocinado por la Excma. Diputación de Teruel, como anfitriona de las Bandas de Cretas y La Mata de los Olmos.

Pero nuestra agrupación no terminará su actividad hasta el día 22 de agosto cuando participe en la procesión en honor a San Clemente compartiendo la alegría de su música en las fiestas patronales de su pueblo.

Recordamos a todos los lectores de Zaida y a todos los cellanos que la banda está abierta a todos los amantes de la música que deseen aprender a tocar un instrumento. La música no entiende de edades y, así pues, todos los interesados pueden preguntar en el ayuntamiento o acudir a los ensayos que tienen lugar los martes y los viernes a partir de las 20:30 horas en el local de la Banda en las escuelas viejas. 🎶

Juan Ignacio Lozano



AC Hermandad de la Piedad

Un año más y para no perder la tradición, la A.C. Hermandad de la Piedad prepara su programa cultural a desarrollar en la Semana Santa 2019.

Como todos los años hay que seleccionar las actuaciones y desplazamientos puesto que son varias las invitaciones que tenemos de otras localidades y lógicamente no se puede acudir a todas como sería nuestro deseo, aunque gracias a la veteranía de la sección infantil nos permite asistir a algún evento más.

Las actuaciones realizadas este año comienzan el 6 de marzo Miércoles de Ceniza con toque en la iglesia como ya es habitual.

El 23 de marzo nos desplazamos a Manzanera para celebrar el XXI Encuentro Intercomarcal de tambores, bombos y cornetas con actuación de las dos secciones que por cierto fueron muy aplaudidas.

Continuando la actividad, el 30 de marzo asistimos a las jornadas nacionales que tuvieron lugar en Agramón (Albacete).

El 6 de abril, el desplazamiento fue a Santa Eulalia a participar en las jornadas de exaltación que celebran por primera vez este año.

El catorce de abril comienza la Semana Santa en Cella con las siguientes actuaciones.



Catorce de Abril, Domingo de Ramos, procesión de ramos.
Dieciséis de Abril, Martes Santo, procesión del Encuentro, Viacrucis.

Dieciocho de abril, jueves Santo, a las doce de la noche rompida de hora en la Plaza Mayor.

Diecinueve de Abril, Viernes Santo, rompida de hora en Albarracín.

Por la tarde Procesión del Santo Entierro.

Veinte de Abril, Sábado Santo, por lluvia se suspendió la procesión del Santísimo.

Como siempre, el acompañamiento de La Piedad a todos los actos realza y da colorido a nuestra Semana Santa.

La Junta Directiva (como siempre) agradece a todos su esfuerzo y colaboración e invita a continuar así año tras año.

También hacemos un llamamiento a tod@s que estén interesados en pertenecer a esta asociación que nos lo comuniquen, serán recibidos con los brazos abiertos y así contribuir a que

Tengamos larga vida en esta actividad, gracias. 🍷

M. Pobo



Peña Taurina de Cella

Presentación del libro de José Tomás

El pasado viernes día 17 de mayo, Cella celebró una entretenida charla a cargo del torero Jesús Arruga y del escritor Carlos Abella para que, junto a nuestro vecino Juan Iranzo, hablar de toros en general y de la biografía de José Tomás en particular.

Arruga formó parte de la cuadrilla de José Tomás en la histórica corrida de Nimes, considerada por muchos aficionados y periodistas como una corrida que rozó la perfección y que será irrepetible.

Abella es un escritor con una abultada trayectoria, en la que ha realizado biografías de Luis Miguel Dominguín, Adolfo Suarez o el propio José Tomás. Además ha ocupado puestos de responsabilidad en La Moncloa, Banco de España o el propio Santiago Bernabéu, y en su anterior etapa ha sido el Gerente de Asuntos Taurinos de la Comunidad de Madrid.

La charla duró más de dos horas, y en la que el público asistente disfrutó de las vivencias de los invitados que subieron al escenario en un ambiente que recreaba el salón de estar de una casa. Así los dos se abrieron de par en par al pueblo de Cella.

Una vez terminada la tertulia, la Peña Taurina invitó a los asistentes a un picoteo en la sede de dicha peña, allí pudimos continuar hablando y disfrutando con los invitados que estuvieron muy receptivos a todas las preguntas y conversaciones de los miembros de la peña taurina. 🍷

J. Iranzo



Asociación de Pensionistas

Gimnasia saludable a partir de los 60

El día 11 de mayo, el grupo de gimnasia de Cella fuimos a realizar el evento que anualmente organiza el programa de gimnasia saludable junto con las asociaciones de Teruel y los barrios incluyendo Cella cómo pueblo. Asistieron unas 450 personas en la que se realizaron exhibiciones de gimnasia y bailes en el castillo de Mora de Rubielos, al terminar la exhibición, se nos obsequió con un almuerzo-comida y una visita guiada.

La Asociación de pensionistas además de las actividades deportivas como la petanca, guiñote y la gimnasia, también ha realizado diversos viajes por la geografía española entre ellos el de Andalucía que fue un viaje espectacular por todo lo que pudimos ver y visitar.

En esta ocasión estamos en la fuente del pueblo en el último día de las actividades de gimnasia saludable todas las componentes del programa. 🌟





El CPEPACella comienza su andadura europea de la mano del programa Erasmus+

CPEPA Cella, en Cella participa en el programa Erasmus+ con su proyecto "Instrumentos y estrategias para dinamizar el medio rural a través de las Aulas de Adultos"

El pasado 22 de marzo se celebraron en nuestro centro las Jornadas Provinciales de Educación de Adultos, organizadas por el Centro de Profesorado "Ángel Sanz Briz" de Teruel. Estas jornadas forman parte del Plan de Formación Docente y se organizan anualmente para tratar temas relacionados con la Educación Permanente o Educación a lo largo de toda la vida. En esta convocatoria se trataron temas que fueron desde, los diferentes Programas Educativos y de Innovación que estamos llevando a cabo en los Centros de Adultos de la Provincia, **"La Educación de Adultos como un reflejo de la Sociedad"**, con ponencias y mesas redondas que trataron temas como el Feminismo, la Identidad de género y diversidad afectivo sexual, Familias de Ahora, la Igualdad, etc. hasta los Programas Europeos de Formación.

Señalar que Nuestro centro es Coordinador del Proyecto Erasmus+ que cuenta con la participación de cuatro centros de toda la Comunidad Autónoma de Aragón. Este proyecto Erasmus+ dará la oportunidad a una veintena de docentes de Alcorisa, Cella, Cinca Medio, Fuentes de Ebro y Ribagorza, de desarrollar y mejorar sus competencias profesionales mediante la realización de cursos de formación

continua y periodos de observación de buenas prácticas educativas en centros de Finlandia, Bélgica, Reino Unido, Holanda, Grecia, Suecia e Italia. Estas actividades, que se llevarán a cabo durante 2 cursos escolares, permitirán que estos docentes compartan experiencias con otros compañeros europeos para abordar retos comunes

Vicente Ferrer, director de nuestro del CPEPA Cella "Valoramos muy positivamente estos encuentros ya que nos permite compartir experiencias con docentes de otros centros, que sin ninguna duda nos ofrecen otra perspectiva y enriquecen nuestro quehacer en las aulas.

Finalmente agradecemos al Ayuntamiento su disposición para facilitarnos los espacios necesarios y el desarrollo de las mismas.

Erasmus+ (2014-2020) es el programa integrado de la Unión Europea (UE) en los ámbitos de la educación y la formación, juventud y deporte, que ofrece oportunidades para todas las personas y en todos los sectores educativos (Educación Escolar, Formación Profesional, Educación Superior y Educación de Personas Adultas). En España, el programa Erasmus+ se gestiona por parte del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE), que actúa como Agencia Nacional del programa en los ámbitos de la educación y la formación y que está adscrito al Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

Nota: El proyecto "Instrumentos y estrategias para dinamizar el medio rural a través de las Aulas de Adultos" está cofinanciado por el programa Erasmus+ de la Unión Europea. El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva del CPEPA Cella y ni la Comisión Europea, ni el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) son responsables del uso que pueda hacerse de la información aquí difundida..



El CPEPACella Llega el momento de descansar

Hemos llegado al final de un nuevo curso en el centro de educación de adultos de Cella, por eso queremos aprovechar para dar las gracias a todo nuestro alumnado que son el motivo de nuestro trabajo y los que nos inspiran para seguir adelante con este proyecto.

Agradecer a todos nuestros estudiantes la dedicación y empeño que han puesto por seguir aprendiendo, pero vamos por partes:

Al alumnado de ESPAD por todo su esfuerzo y sus buenos

resultados en unas enseñanzas que requieren mucha dedicación.

Al alumnado de acceso a Grado Medio y Superior así como a los de Competencias Básicas porque esas enseñanzas van a ser un trampolín para otras nuevas...todo un futuro abierto por delante.

A las chicas del Certificado de profesionalidad de atención sociosanitaria que guiadas por Noelia han sido muy constantes y le han echado muchas horas, seguro se convertirán

en grandes profesionales no tardando mucho.

A los estudiantes de inglés por las ganas de aprender y mejorar día a día, algunos de vosotros habéis aprobado los famosos B1 y B2, vuestros aprobados los sentimos como nuestros.

A los de informática por vuestro ánimo ante la realidad tan cambiante que tenemos y las ganas incombustibles que tenéis de afrontar nuevos retos.

A las alumnas de Español por venir a clase para incluíros, aprender nuestra lengua y ser partícipes de nuestra, que es vuestra localidad.

A los del carnet de conducir porque el teórico se nos resiste, A los de memoria porque cumplís la cita de Henry Ford a la perfección *"Cualquiera que para de aprender se hace viejo, tanto si tiene 20 como 80 años. Cualquiera que sigue aprendiendo permanece joven. Esta es la grandeza de la vida."* por eso venís aquí, para seguir siempre en la brecha.

Daros las gracias también porque sois nuestro motivo para que el profesorado nos embarquemos en nuevos proyectos; este año en uno tan ambiciosos como el programa europeo Erasmus plus y que no habría salido adelante sin el gran trabajo de nuestra compañera Eva, el año que viene visitaremos centros europeos en distintas ubicaciones (Finlandia, Grecia, Italia y Suecia), nuestra idea es ver cómo trabajan allí, y poder trasladar a nuestro centro lo mejor de los de ellos. Así vendremos con más fuerza para acompañaros en este proceso de enseñanza aprendizaje. También fuisteis nuestro referente a la hora de organizar unas jornadas de adultos y en las que vosotros sois los protagonistas indirectos.

Y como no, no nos podíamos olvidar de las extraescolares, gracias a vosotros disfrutamos de:

Como mejorar la forma en la que reciclamos con una actividad propuesta por Ecoembes. (Noviembre 18)

un gran concierto navideño de la agrupación laudística "Gaspar Sanz", nos paseamos por el patrimonio de Teruel y nos tomamos un chocolate (se está empezando a convertir en un clásico). Diciembre 2018

Visitamos Dinópolis, que no todos lo conocíamos, gracias al patrocinio de Ibercaja para escolares. Junio 2019

Y por supuesto nuestro viaje fin de curso con un gran éxito de participación, en el cual disfrutamos de la Rioja, de su paisaje, patrimonio y gastronomía, algún vinico también nos echamos pero allí lo llaman *"cata"*. El año que viene nos superaremos...

Hacer mención especial a las jornadas provinciales de Adultos, que este año a voluntad propia, se realizaron en nuestra localidad, Cella, y aunque fue duro el trabajo para prepararlas, mereció la pena. En ellas nos juntamos alrededor de ochenta maestros de adultos de toda la provincia de Teruel, también nos acompañaron ciertas autoridades: director provincial de Educación de Teruel, nuestros jefes de Zaragoza, la directora del CIFE de Teruel, y por supuesto, nuestro alcalde. Estas jornadas nos sirven, para dar a conocer nuestra localidad y nuestra forma de trabajar, además de para interactuar con otros compañeros, intercambiamos experiencias, y por supuesto en un momento de relajación, para enseñarles el patrimonio de nuestro pueblo, nuestra famosa Fuente de Cella, una buena manera de vendernos de puertas a fuera.



Todo esto es posible gracias al trabajo de Vicente, Mari-sol, Eva y Feli (maestros de Cella), pero también al resto de maestros de nuestro CPEPA que están en otras localidades del Centro, Carlos y Manuel (localidades de la Sierra de Albarracín), Nuria (localidad de Celadas) y Natalia (localidad de Alfabra). sin olvidarnos de la ayuda y dedicación de Carmen que nos tiene mucha paciencia. Agradecer también al consistorio por su colaboración cuando se lo requerimos.

Antes de despedirnos, solo dos cosas, a los que ya nos conocéis, que sigáis viniendo a realizar los cursos que más os interese, y a los que todavía no nos conocéis, acercaros por nuestro aula, en la casa de La Cultura, seguro que hay algo que te interese, y juntos podemos aprenderlo. Este año hemos sido 596 alumnos, entre las 15 localidades que pertenecen al centro; concretamente en Cella hemos tenido un total de 215 alumnos/as. Con tu ayuda e interés, seguro que al curso siguiente lo superamos.

Desearos por último un feliz verano y nos vemos en septiembre de nuevo.

Podéis seguirnos y estar informados a través de:

Nuestra web del centro:

cpepadecella.catedu.es

Y redes sociales:

www.facebook.com/cpepacella

[Instagram.com/cpepacella](https://www.instagram.com/cpepacella)

AMPA San Clemente: Resumen de un año lleno de actividad

Acaba el curso escolar y con él las actividades organizadas por el AMPA del Colegio Astrónomo Zarzoso para el curso 2018-2019. Con estas líneas queremos hacer un resumen de todo lo realizado para información de nuestros socios y el público en general.

Comenzamos el curso enfrentándonos al problema de la firma digital de la Asociación para realizar trámites con otras entidades (principalmente la solicitud de subvenciones). Muchos fueron los pasos que tuvimos que dar y la documentación a preparar, pero con esfuerzo y paciencia los sacamos adelante. Además, se aprovechó esta circunstancia para actualizar los estatutos, que se habían quedado obsoletos con el paso de tantos años.

Además del reparto de las agendas entre los socios en septiembre, el AMPA se ha ocupado de otros muchos asuntos que a continuación os contamos:

Se da apoyo económico todos los meses al servicio de desayuno, deficitario por los pocos usuarios que lo emplean, pero que entendemos que es un buen servicio que debemos mantener porque cualquiera podemos necesitarlo en un momento dado.

Organizamos el I Certamen de Fotografía AMPA San Clemente. Este año la temática propuesta por el colegio fue la primera vuelta al mundo de Magallanes y Elcano. Con las fotografías presentadas (más de 90) se realizó una exposición que ha estado presente durante todo el curso en el pasillo del colegio. A todos los participantes se les obsequió con un detalle para agradecer su colaboración con el proyecto.

Se hizo el tradicional reparto de bizcocho y chocolate entre los alumnos la víspera de las vacaciones de Navidad.

También se repartió chocolate con churros en la celebración del colegio del Carnaval.

El último día del curso se repartieron bocadillos y zumos a la hora del almuerzo para todos los niños y niñas de nuestro colegio.

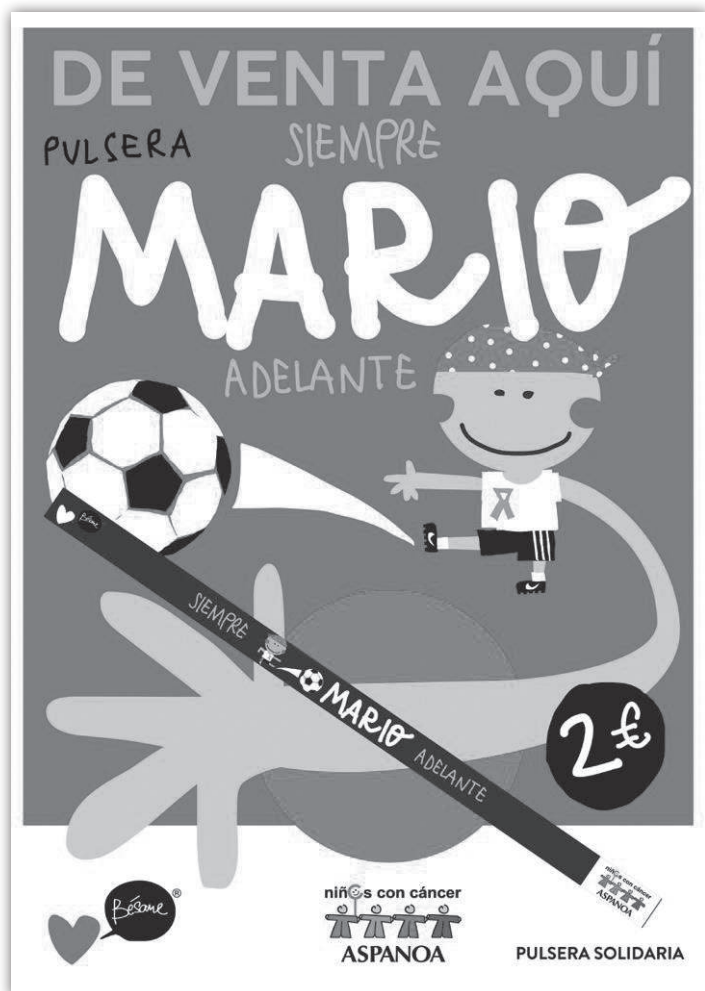
El AMPA se hizo cargo del pago de la actuación teatral en inglés que se realizó en el salón de actos de la casa de cultura el pasado 14 de mayo para todos los alumnos, a cargo La Tourné Teatro, que representaron la obra "Mr. Fantastical's Sweetie Factory" con la temática de la película "Charlie y la fábrica de chocolate".

También hemos gestionado el cambio de la Academia de inglés que impartirá las clases extraescolares de cara al próximo curso, reuniéndonos con varios centros para que nos presentaran sus proyectos y citando a los padres para que fueran ellos quienes tomaran la decisión final de elegir entre las diversas propuestas.

Por último, pero no menos importante, este año hemos colaborado con ASPANOA (Asociación de padres de niños con cáncer de Aragón) gracias un proyecto solidario propuesto por Ana Villanueva, nuestra Presidenta, y que tenía a su hijo Mario como protagonista. Este proyecto ha consistido de la venta de pulseras solidarias con su nombre. Fue a través del AMPA que se realizó el encargo y la financiación inicial de dichas pulseras, que después se vendieron al simbólico precio de 2 euros de diversos establecimientos de Cella, Teruel, Valencia y Zaragoza. En total se han vendido 2.000 pulseras y se han recaudado unos 2.500 euros para ASPANOA.

Sin duda esto supone todo un éxito muy por encima de lo esperado inicialmente, por lo que sirvan estas líneas de agradecimiento a todos los que colaboraron (establecimientos y compradores) por su implicación en el proyecto. Sin duda un bonito gesto que demuestra una vez más la solidaridad de la gente ante una causa así.

Desde aquí también queremos agradecer al equipo docente de nuestro colegio por todo el apoyo que nos prestan para llevar a cabo las actividades que les planteamos y deseamos un feliz verano a todos nuestros socios, así como animaros a quienes aún no lo son a que se inscriban el próximo curso, pues ya veis que son muchas las actividades que se preparan para beneficio de todos nuestros hijos. ●



Desde la Biblioteca

Esta tarde 1º de julio, se reúne el **Club de Lectura** para su última tertulia de la temporada con el libro "La huella de una carta" de la autora Rosario Raro.

Una lectura basada en un hecho real, que aún a día de hoy, nuestros diferentes gobiernos no han "sabido" gestionar



y dar luz a un drama que padecen cientos de familias en nuestro país, malformaciones congénitas gravísimas producidas por un fármaco desarrollado en Alemania por la compañía GrünentalGmbH y que fue administrado a mujeres embarazadas para paliar las náuseas en los primeros meses de gestación, dando lugar a que sus bebés nacieran con malformaciones irreversibles.

La autora nos acerca a este hecho que bien podría haber sido ficticio, creado por la mente privilegiada de un escritor/a pero que tristemente no lo es LA TALIDOMIDA.

La autora, quitándole un poco de dramatismo y acercándonos a la vez a la impronta de la España de la década de los años 60 en adelante refleja un famoso programa de radio del que una parte importante de españoles/as seguía a diario y también algunos pasajes de esa época.

También hemos leído y debatido títulos como: "Veinticuatro horas en la vida de una mujer" de Stephan Zweig, "Travesuras de la niña mala" de Mario Vargas Llosa e "Impaciencia del corazón" también de Stephan Zweig. Pareciera que perseguimos a este autor ya que hemos leído varias de sus obras en el Club, está entre los escritores que merecen ser leídos, la mayoría de sus obras dicen mucho en unas pocas páginas.

Por último darles la bienvenida desde esta revista a cuatro nuevas tertulianas.

Seguimos recibiendo continuamente novedades y por supuesto esos títulos que sugerís.

Tenéis, como siempre, resúmenes de los libros que os he nombrado en el artículo, que Lourdes pone a nuestra disposición desde El Blog del Club de Lectura: <https://clublecturacella.blogspot.com>

Los horarios de la Biblioteca son:

JULIO, Tarde de 17:00/20:00 h.

AGOSTO, Mañana de 10:00/13:00 h.

SEPTIEMBRE Y SUCEIVOS, Tarde de 17:00/20:00 h. 🌀

IES Sierra Palomera. Día de las Jornadas Deportivas

El 13 de mayo de 2019, los alumnos de 4º organizamos el día de las Jornadas deportivas. Para conseguir organizarlo, contamos con la ayuda de varios patrocinadores de Cella, Santa Eulalia, Gea de Albarracín, Villarquemado, Orihuela del Tremedal y Bronchales, los cuales, aparecen en los carteles que hizo Ana, la profesora de Educación Física. Los alumnos de TIC con la ayuda de las de artes escénicas hicieron también una serie de videos explicando cada deporte, y a su vez, los carteles y hojas de inscripción de cada uno. Se pagó 1€ poralumno a la ONG Save The Children, que fueron quienes nos dieron los diplomas y dorsales que fueron entregados a los alumnos del centro y del colegio Astrónomo Zarzoso ese día.



El día de las jornadas deportivas se realizaron diversos deportes como aeróbic, voleibol, badminton, guiñote, fútbol 7, pádel, velocidad, fútbol sala, fútbol, pin pon, ajedrez, baloncesto, gap y por supuesto la milla que se realizó también con los niños de colegio donde al terminar se les da un almuerzo con la correspondiente bebida.

Para hacer todas estas actividades dispusimos del pabellón del pueblo, del campo de fútbol y de todas las instalaciones del centro. Al terminar las distintas actividades se miraron los ganadores de las actividades que requieren competitividad y se les asignaron premios de primer, segundo y tercer puesto. 🍷

Mar Navarro Gallego y Nadia Ruiz Sánchez 4º ESO



Celino Gracia presenta su nuevo disco en la Ermita de San Sebastián

El concierto se realizó el día 23 de marzo, con buena afluencia de público y una puesta en escena personal e intimista.

Celino Gracia llegaba a Cella para presentar su segundo álbum de estudio: "El pobrecito hablador", y lo hizo acompañado por un pianista (Álex Larraga) y un percusionista (Javier Santos). Mientras que el grueso de la actuación giró en torno a su último lanzamiento, también hubo espacio para temas de su álbum debut: "Canciones que serán canciones" e incluso para alguna canción inédita.

Un puñado de historias que contar, un sitio apropiado para ello (la ermita de San Sebastián) y un público atento y res-

petuoso hicieron que el concierto tuviera momentos llenos de esa magia que deben tener ciertas puestas en escena.

También sirvió como rampa de salida para Celino, que ahora se encuentra presentando su disco en una extensa gira que le llevará por todo el territorio aragonés, además de por otras provincias como Madrid y Segovia.

En definitiva, una nueva aparición de Celino Gracia en Cella, esta vez acompañado por dos músicos capaces de enriquecer el contenido de lo que las canciones del cantautor turo-lense siempre han querido decir. 🍷

Redacción



Cristobal Romero Lorente

La fundación universitaria «Antonio Gargallo» puso en marcha la primera convocatoria de ayudas para el desarrollo de proyectos de transferencia. Cristóbal Romero fue uno de los dos proyectos que se becaron, el cual se desarrolla en el seno de las academias de formación LEN y English Point de Teruel.

Muchas felicidades por tu galardón. Cuéntenos ¿en qué consiste realmente el proyecto premiado?

Muchísimas gracias, a decir verdad, este proyecto no habría salido adelante sin la ayuda y colaboración de mis profesores de la Universidad de Zaragoza, así que aprovecho la oportunidad para agradecerles también a ellos. El proyecto se llama MyEducapp y existe, aunque sea en forma de pensamientos e ideas, desde hace ya cuatro años cuando comencé el grado de Administración y Dirección de Empresas. MyEducapp es un proyecto empresarial que se centra en el desarrollo de plataformas digitales para centros educativos. Estas plataformas sirven para canalizar todas las comunicaciones presentes en los centros a través de ella y también mejoran los procesos de enseñanza que se desarrollen en sus aulas. Pues bien, dentro de este proyecto personal, lo que se va a hacer es estudiar la implantación de mis productos en estos dos centros de formación que aceptaron colaborar conmigo. Asimismo, yo, junto con dos de mis profesores de universidad, tenemos que elaborar un estudio de asesoría, por así decirlo, para cada uno de los dos centros.

¿Cómo se te ocurrió el proyecto?

Este proyecto empezó a rondarme la cabeza cuando hice mi trabajo de fin de carrera de Magisterio. Este era un estudio sobre el papel y la importancia de la familia en las primeras etapas de la educación de los niños y una de las principales conclusiones que saqué fue que la comunicación entre familia y centro es de vital importancia para una correcta educación y en la mayoría de los casos esto no se tiene en cuenta. Por ello comencé a pensar en cómo podría resolver este problema que está extendido por la mayoría de centros educativos y entonces se me ocurrió la idea de crear MyEducapp.

¿Qué supone para ti recibir este premio?

Pues además de la ayuda económica, esto es una inyección de motivación y energía para continuar con esta aventura que es larga y en ocasiones se puede hacer muy cuesta arriba. La verdad es que el proyecto hasta ahora está yendo sobre ruedas, además de esta beca, también tuve la suerte de ganar el primer premio en el Concurso de Ideas Tecnológicas de Teruel promovido por CEEI Aragón, CEOE CEPYME Teruel y la Cámara de comercio de Teruel. Tampoco podemos olvidar la mejora que está suponiendo el poder desarrollar mi proyecto en colaboración con dos futuros clientes como son LEN Formación y English Point, pues con ellos estoy consiguiendo un producto mucho más adecuado para mi mercado.

¿Piensas que las ventajas en comunicación que aporta tu proyecto pueden ser extrapolables y de aplicación a todos los sistemas de gestión de las diferentes etapas educativas?



Por supuesto que sí, pero dadas las características de mi proyecto que es la creación de una micropyme y después de analizar a la competencia, optamos por empezar inicialmente con el mercado de centros de formación no reglada, academias de idiomas y guarderías, pero la idea inicial era crear un producto para colegios e institutos.

¿Crees que tendría recorrido la comercialización de esta plataforma digital de comunicación?

Durante toda la carrera de ADE he estado desarrollando esta idea y mi trabajo de fin de grado es el plan de negocio de MyEducapp. Este documento es el punto de partida para poner en marcha una empresa en el cual aparecen todos los estudios de viabilidad del proyecto, es decir, he tenido que analizar si sería viable o no comercializar la plataforma y la idea es hacerlo cuando termine el verano y comience el próximo curso escolar. En resumen, si voy a poner en marcha este proyecto es porque creo que sí que tendrá recorrido su comercialización.

¿Desarrollas o tienes en mente algún otro proyecto?

Siempre van surgiendo ideas con el día a día en clase o en la vida cotidiana y sí que tengo alguna que otra idea a la que quiero dedicarle tiempo en el futuro, pero por ahora con este proyecto tengo más que de sobra.

Muchas gracias por tu tiempo y te deseamos que todos tus proyectos lleguen a buen puerto. Saludos.

Muchísimas gracias a vosotros y como cierre dar las gracias a mi familia y a todo el mundo que me está apoyando día a día en esta aventura. Saludos a todos y nos vemos por Cella. 🍷



Manifestación 31M

El 31 de Marzo los turolenses vivimos una jornada histórica en Madrid con motivo de la manifestación de la España Vacuada celebrada ese día, en la que más de 100.000 personas de todo el país exigimos un Pacto de Estado contra la despoblación que atienda en igualdad de condiciones a todos los territorios y que impulse una nueva política de vertebración para que no se atienda solo a las zonas del litoral que tan excesivamente pobladas están.

Desde Cella acudieron tres autobuses, además de la gente que se desplazó por sus propios medios y de quienes viven en la capital española y que se sumaron igualmente a esta jornada pasada por agua que no intimidó a los turolenses ni a las gentes de otras partes del país que tienen problemas similares. Ese día marcó un antes y un después, puesto que el objetivo de la movilización no era la manifestación en sí misma, sino el día después.

Las 94 plataformas convocantes, de un total de 24 provincias, lanzaron un mensaje alto y claro para que se empiece a hacer otro tipo de política territorial. Una política que debe mirar también al territorio del interior, donde la falta de inversiones en infraestructuras ha impedido su desarrollo en las mismas condiciones que en la España del litoral y en los grandes núcleos de población interiores como Madrid o Zaragoza.

La movilización la impulsaron las plataformas ciudadanas Teruel Existe y Soria ¡Ya!, que lanzaron la idea en el mes de enero y en apenas tres meses consiguieron unir a todos esos territorios de la España despoblada, que salieron a las calles madrileñas bajo la denominación común de la Revuelta de la España Vacuada. Se llamó así a la movilización porque esa España de la que se está hablando no está vacía, está llena de personas que aman su tierra y que resisten

desde hace mucho tiempo por seguir viviendo, trabajando y emprendiendo en ella. Se llamó Vacuada porque ha sido vacuada por la falta de unas políticas de vertebración territorial acordes con lo que marca la Constitución Española de 1978, que todos los españoles tenemos que ser iguales y recibir el mismo trato. Como se exhibió en muchas de las pancartas individuales que se mostraron durante la marcha: "Ser pocos no resta derechos".

La Revuelta del 31M ha marcado un nuevo momento para esa España que se despuebla y que de contar con los servicios y oportunidades que tiene el litoral podría crecer y mantenerse, convirtiéndose en lo que ya es, ese gran pulmón natural del país. Pero para que eso ocurra, esa España rural del interior no puede vivir solo de las visitas de fin de semana, necesita desarrollo y crecimiento, oportunidades en definitiva como las tiene la España superpoblada.

Desde el 31M la movilización ha continuado, aunque de forma silenciosa. En estos meses se ha dejado trabajar a los partidos políticos ante los sucesivos comicios convocados en primavera, pero los colectivos que secundaron la Revuelta de la España Vacuada han seguido en contacto entre sí y se han reunido, porque a partir de ahora seguirán presionando para que se haga un Pacto de Estado, que fue lo que se pidió ese día.

Una movilización así había que hacerla en este momento porque la solución al problema de Teruel debe venir también de una solución global, puesto que la despoblación no se ha producido porque los turolenses se hayan querido marchar de su tierra, sino porque se les ha expulsado de sus pueblos por la falta de oportunidades ante la ausencia de infraestructuras que han impedido el emprendimiento y la llegada de inversiones. Y también por el desmantelamiento de sus recursos. Ahora lo estamos viviendo con la térmica de Andorra, pero hay que recordar otros casos como la Azucarera o las minas de Sierra Menera.

Mientras en otros sitios del litoral se han hecho reconversiones, en Teruel no ha sucedido nada de eso. La del 31M fue una movilización apolítica, aunque los políticos se sumaron también y se les pudo ver, pero en la cabecera fueron los movimientos ciudadanos quienes portaron las pancartas. Lo que se pidió estuvo dirigido a todos los partidos sin excepción, y no es otra cosa que, gobierne quien gobierne, hoy y mañana, firmen un pacto para que se haga, con continuidad en el tiempo, una nueva política de vertebración territorial, y que para la Unión Europea sea también una de sus prioridades, puesto que se creó para eso, para evitar desigualdades y con ello conflictos.

Además, el 31M marcó un hito en la provincia de Teruel para salvar nuestro territorio, porque por primera vez se sintió una movilización global de todas las comarcas turolenses, que respondieron al unísono movilizando gente para viajar a Madrid en decenas de autobuses y coches particulares.

Se generó así un sentimiento de autoestima en torno a ese Teruel Existe que no es otra cosa que el sentir general de todos los turolenses, como es el deseo de poder vivir en nuestra tierra, de que se nos escuche y de que tengamos los mismos derechos que los demás españoles porque nos ampara nuestra Constitución para reclamarlo. Así lo han refrendado además las figuras del Justicia de Aragón y del Defensor del Pueblo.

La Revuelta de la España Vacía acaba de comenzar. La manifestación del 31M fue el pistoletazo de salida, pero ahora entre todos tenemos que seguir construyendo el camino iniciado que solo puede terminar de una manera, revirtiendo la situación de los pueblos.

Necesitamos una política de comunicación del medio rural que muestre las ventajas que tenemos para ofrecer una calidad de vida de la que se carece en las ciudades, pero también necesitamos esa nueva política territorial estatal, autonómica, provincial y comarcal que vertebre y que no desvertebre convirtiendo a las cabeceras en los grandes núcleos de población y vaciando el resto. Y para lograrlo hace falta participación e implicación de todos y cada uno de los turolenses.

No basta con acudir a las manifestaciones, sino que hay que estar peleando día a día para que nos hagan caso y conseguir que ser menos no nos reste derechos. Y para ello hay que impulsar el asociacionismo ciudadano, que la gente se una para trabajar en grupo en sus pueblos y barrios, de forma coordinada y comprometida con su tierra, para unir a todos y crear una red mallada que nos permita lanzar nuevas propuestas, movilizaciones y demandas.

La Revuelta de la España Vacía está en marcha y no debe detenerse porque es responsabilidad de todos por el futuro de nuestros pueblos, desde el más pequeño al más grande, y de nuestra provincia..



Bajando del Campofrío...

Bajando del Campofrío y al llegar al estrecho camino del Rincón, llegué al puente del Regatillo, al ver los juncos, el agua, oír el cantar de las ranas y ese bonito verdor, se me ensanchó el corazón. Recordé la hontana de las Raseras, fui, hice un alto en el camino, me eché un trago de agua, tan fría, clara y transparente que hasta se me despejó la mente y le escribí estas coplicas a nuestra famosa Fuente:

No te vayas de este pueblo,
que de aquí no puedes faltar,
que nos tienes muy contentos
y hasta de beber nos das.

La fuentecica de Cella,
¡calcula si será grande!
que regamos toda la huerta
y aún baja lleno el río Madre.

Cuando baja río abajo,
las compuertas le hacen repartir,
así se riega toda la Vega
y el fruto se queda aquí.

El carcavico pequeño ¡ay maño!
cuántos lo quisieran pillar,
para llenar botellicas de agua
y vender-las en la ciudad.

Está la rondalla parada
en el aro de la Fuente,
han visto la ermita abierta
y le rezan a San Clemente.

Cuando yo era pequeño,
esta jota me cantaban,
para que cuando fuera mayor,
en el trillo la cantara.

El 23 de abril es San Jorge,
en Cella se va al Calvario,
te dan una sardina, pan y vino,
y ya estás bien para todo el año.

A las tres de la mañana
íbamos a acarriar a Carraguán
la luna nos alumbraba
para llegar al tresnal.

En las eras ya no se hacina,
en los rastros
tampoco se ven tresnales,
los carros ya no acarrean
y ver las eras vacías...
¡es una pena muy grande!

La otra noche yo soñé
¡ay! que Palomera ardía,
¡qué mal ratico pasé al ver,
que en la Fuente agua no había!
y cuando me desperté
¡menos mal que ya llovía!

Cuando yo era jovencico,
creía que el mundo sería otra cosa,
pero ahora que soy mayor,
veo que todo no es de color de rosa. 🌹

Manuel Sánchez Irazzo

Carta para Ángel Pérez Villa

La mañana del 5 de mayo nos dijiste adiós para siempre, luchaste hasta el final y ni en tus peores momentos perdiste la sonrisa ni el sentido del humor.

Fuiste hijo, esposo, padre, abuelo, hermano, sobrino, tío, primo... todos te recordamos como una gran persona.

Sentimos tu ausencia ya que era imposible que pasaras desapercibido donde quiera que estuvieras nunca te ha faltado el sentido del humor.

Aquí nos despedimos con dos de las jotas que describen tu vida, tu trabajo el cual has dedicado toda tu vida, amabas con locura... tus ovejas, tu perra... y como olvidarnos de ZAPATA que allá por donde pasaras siempre se paraban a verlo esos niños que te esperaban a tu paso para poder subir en él.

Ya tengo ganas que bajen
pastora del monte llano
para contarte las fátigas
que pasado este verano



Tendi la manta en el monte
y se me lleno de flores
bendita sea la madre
que nos parió a los pastores.

Gracias a todos los que se preocuparon por ti, a todos que nos acompañaron en tu despedida que nunca podremos olvidar y agradecer. 🌹

TE QUEREMOS TU FAMILIA

Jorge Juan Lanzuela Paricio



DE LO PERSONAL:

Edad: 31

Lugar de nacimiento: Teruel

Un hobby: Indumentaria tradicional

Una comida: Hay tantas, que no podría elegir una solo. Te puedo decir lo que no me gusta: la tortilla delgada.

Una bebida: Me gusta mucho la horchata

Un libro: La voz dormida, de Dulce Chacón

Una película: La ciudad no es para mí, donde sale Paco Martínez Soria, me encanta el trasfondo político que tiene a pesar de ser una película aparentemente cómica.

No puedo dejar de nombrar La lista de Schindler.

Un lugar: La playa de Moncofar.

Una canción: Pájaros de barro, de Manolo Garcí

Un color: Morado

A LO PROFESIONAL:

¿Cómo te dio por cantar la jota?

Pues a cantar empecé a los 16, pero el interés es anterior. Cuando era pequeño, recuerdo ir con mi madre en el coche y que me ponía cintas de El Pastor de Andorra y de Conchita Pueyo, imagino que esos momentos se quedaron grabados y ayudaron a que mi interés por la jota haya llegado hasta ahora.

¿Tuviste a alguien en quien inspirarte?

Lo que te comento, aquéllas cintas que escuchábamos, pero supongo que si mi madre no me las hubiese puesto, no creo que hubiese seguido, así que, en cierto modo, me inspiró mi madre, aunque no fuese una cantadora de jota, y aquellos momentos cuando era pequeño.

¿Quién fue tu primer maestro?

María José Sierra, de la escuela de jota cuando tenía 16 años

¿Qué estilos de jota son los que más te gustan cantar?

Lo que más me gusta es las rondaderas y estilos clásicos.

¿Y los que menos?

En realidad, no hay ningún estilo que no me guste cantar, hay algunos que me resultan más especiales por diferentes motivos, pero no puedo decir de alguno que no me guste, ya que todas las melodías tienen su encanto. Lo que, si es cierto, es que no todas las letras me gustan. Especialmente suelo evitar aquellas letras en las que se hace alusión al patriotismo, a la religión o a elementos políticos. Creo que la jota es un género de la ciudadanía y que no se debería utilizar como arma arrojadiza sobre cualquier colectivo ciudadano. Por otro lado, deberíamos valorar mucho más todas aquellas coplas que nos aportan una visión etnográfica, ya que nos permiten conocer estilos y modos de vida de siglos pasados, tienen, desde mi punto de vista, un gran valor histórico.

¿Tienes que prepararte vocalmente y llevar una disciplina para que la voz no se dañe?

Sí. Tomo infusiones de tomillo, miel, propóleos...

¿Cómo compaginas tu trabajo y vida diaria con los ensayos y actuaciones?

Como puedo, en verano es cuando mas trabajo hay, porque es cuando más actuaciones tenemos, además mi trabajo en la tienda de indumentaria tradicional, va también asociado a la jota, por lo tanto, es más fácil de compaginar, trabajo y afición.

¿Qué le falta a la jota o no, en este momento?

Creo que más apoyo institucional, no tiene arraigo entre la gente joven actualmente y creo que apoyo de las instituciones podría ayudar a que se desarrollase más todo lo relacionado con el folclore, porque si no se acabará perdiendo.

Suponemos que habrás participado en certámenes, concursos etc. ¿Has conseguido algún premio? Cuéntanos.

En realidad, llevo solo un año concursando, anteriormente solo actuaba con mi grupo de jota, pero la verdad es que me ha hecho mucha ilusión ganar algún premio: he pasado a la final en todos a los que me he presentado, que han sido seis en total y he conseguido algún premio. Mejor voz en el certamen de Pinsoro en 2018, segundo premio de canto en Sallent de Gállego, tercer premio en el certamen de El Cachirulo, en Zaragoza y primer premio de canto en Pinsoro 2019

Por otro lado, en el tema de indumentaria tradicional, que también va muy relacionado con la jota, hemos ganado diferentes premios: Premio a la mejor indumentaria femenina en el certamen de Almudévar, primer premio a la mejor indumentaria masculina en la ofrenda de San Lorenzo en Huesca en 2018 y primer premio a la mejor indumentaria masculina en la ofrenda de flores de Zaragoza en el Pilar 2018.

Cuéntanos como es tu grupo y que metas tenéis.

Actualmente, formo parte del grupo Ciudad de los Amantes, de Teruel, donde llevo ya casi diez años. Es un grupo en el que se prima la investigación para poder recuperar

antiguas melodías y bailes, los cuales casi están desapareciendo. Es una pena, porque nuestra provincia posee un enorme patrimonio en este aspecto y cada vez son menos las personas que pueden recordar aquellas formas de vida ya perdidas.

Por otro lado, el grupo actúa en numerosos pueblos de la provincia durante todo el año, así como en festivales nacionales e intercambios por toda la geografía española.

Se trata de un grupo muy dinámico y activo, quizás debido a la baja media de edad que suman sus componentes.

En resumen, podríamos decir que ponemos nuestro granito de arena para que nuestro patrimonio musical en general y la jota en particular no deje de sonar en nuestra provincia y poder hacer con esto que no se pierda la esencia que un día nuestros antepasados fueron transmitiendo de generación en generación. 🎶

Francisco Sánchez Enguita



DE LO PERSONAL:

Edad: 50

Lugar de nacimiento: Nací en Francia

Un hobby: Tocar la guitarra

Una comida: Macarrones (soy como un niño)

Una bebida: Cerveza

Un libro: En busca del Unicornio de Juan Eslava

Una película: La lengua de las mariposas de Almudena Grandes

Un lugar: Mi infancia en Cella

Una canción: Muchas canciones. (Calle melancolía) de Sabina, (Mamma) de Queen, Rosendo...

Un color: Verde

A LO PROFESIONAL:

¿Cómo te dio por cantar la jota?

Casi desde que nací, mi padre me inculcó el amor por la jota, aparte de oírlo a todas las horas en la furgoneta cuando íbamos los dos a trabajar, me gustaba.

¿Tuviste a alguien en quien inspirarte? ¿Quién fue tu primer maestro?

Mi primer profesor fue el tío José el Jarque, gran persona que ¡ay que ver la paciencia que tenía!, para mí fue un gran maestro al que le tengo mucho cariño.

Ahora yo imparto clases de canto en Zaragoza y es apasionante, intento aplicar también esa paciencia y perseverancia que José me enseñó.

¿Qué estilos de jota son los que más te gustan cantar? ¿Y los que menos?

Me gustan las jotas de fuerza con garra, considero que se me dan mejor, aunque también me gusta interpretar la jota más estilista. Digamos que un joto tiene que saber interpretar una Fiera o un Utebo, pero también otros repertorios, un Batebancos por ejemplo. No rechazo estilos pero sí algunas letras.

¿Tienes que prepararte vocalmente y llevar una disciplina para que la voz no se dañe?

Es importante cuidar la voz para que dure toda la vida, la técnica vocal es esencial, yo personalmente he recibido clases de técnica vocal durante unos cuantos años y lo valoro muy positivamente.

¿Cómo compaginas tu trabajo y vida diaria con los ensayos y actuaciones?

El trabajo es lo primero, por desgracia pocos podemos de-

dicarnos a la jota profesionalmente, así que hay que compaginar las dos cosas, en mi caso no hay problema para hacerlo.

¿Qué le falta a la jota o no, en este momento?

A la jota no le falta nada, es sentimiento, arraigo, identidad... es algo grande. Ahora esta en un gran momento, con mucha gente joven involucrada con mucho talento, tal vez un poco menos de amiguismo en los concursos y más seriedad, favorecería a que fueran mejor las cosas. También invitaría a la gente que no prejuzgara la jota ni la encasillara, a mi modo de ver, la jota es libre y del pueblo.

Suponemos que habrás participado en certámenes, concursos etc. ¿Has conseguido algún premio? Cuéntanos.

Si he participado en muchos concursos, en la mayoría de ellos he sido finalista, tengo un 2º premio en Pastriz, 1º premio en Oscus (Zaragoza), 1º premio en Almudevar, 1º premio en Pinsoro y he sido cuatro veces semifinalista en el Certamen Oficial de jota de Zaragoza.

De todas maneras, lo más importante para mí no han sido los concursos, sino el haber formado parte de un grupo, sus vivencias, haciendo infinidad de festivales por toda España con "Aires de Albada", llegamos a cantar en París en el Festival de L'Oh.

Actualmente estoy en el grupo Antología Aragonesa, tengo anécdotas que contar que llenarían varias páginas pero ya he contado lo esencial,

No quiero terminar sin recordar a mis primeros compañeros de viaje que son Mariano "Peluquero", Paco "Gafas", Begoña "La Peralas", Eladio y Mª José "La Pomara", seguro que me dejo a alguien...

Gracias a todos. 🎶

III Edición de la Marcha Senderista y Trail de Cella

La organización marcó dos distancias para los distintos niveles de aficionados. En este sentido, se ofreció una ruta corta de 8 km de recorrido, apta para todos los públicos, y pensada especialmente para poder recorrerse en familia, sin que se cansen los más pequeños. Para los participantes más expertos y aficionados al senderismo, se convocó otra ruta más larga y exigente, de 16 km. La orografía de nuestra localidad marcó el recorrido y nos hizo disfrutar de los parajes más bellos de nuestro pueblo.

Tras unos kilómetros de distancia se dio paso a un pequeño tiempo de descanso, donde todos los participantes pudieron disfrutar de un avituallamiento (o varios según la distancia elegida), recuperar fuerzas y retomar la marcha.

Como años anteriores, una vez cumplido el objetivo se pudo disfrutar de una comida popular seguida de una tarde y noche de discomóvil.

La marcha, una vez más fue organizada por el Ayuntamiento de Cella y la posterior fiesta corrió a cargo de la

Comisión de Fiestas de Cella. Sin duda, todos conocéis el esfuerzo por que todo lo organizado ese día fuera del agrado de todos los participantes. Una vez más desde aquí, ambas organizaciones, queremos agradecer la colaboración desinteresada y el buen hacer de todos nuestros voluntarios motor fundamental de este tipo de iniciativas y por supuesto, el saber estar y el ejemplo de civismo de todos nuestros vecinos. Muchas gracias ¡os esperamos en la próxima edición! 🍷

Redacción



Cicloturista

El pasado 25 de Mayo se celebró la clásica Cicloturista Cella nacimiento del Tajo, organizada por el Club ciclista La Fuente de Cella.

La salida de los 186 participantes se dio desde el pabellón polideportivo a las 8:30, para recorrer los 145 km con 2000 metros de desnivel positivo, durante un día fresco y con viento.

El podium femenino lo conformaron:

1° Clara Playan Bosque

2° Isabel Serrano Faradues

3° Elisabet Diez Sangrador

Mientras que las tres primeras plazas masculinas fueron para:

1º Javier Rosado Guillén

2º Sergio Molinero Peña

3º Carlos Burguera Baldovi

El día terminó con una comida para todos los participantes y voluntarios en la nave municipal y la entrega de premios.

Destacar el buen desarrollo de la jornada gracias a comarca de Teruel, protección civil, Guardia Civil y especialmente a todos los voluntarios que año tras año colaboran con el Club Ciclista y que sin ellos sería imposible la realización de la Clásica Cicloturista Cella nacimiento del Tajo.

¡Os esperamos el año que viene!

Saludos y pedales. 🚲

E. Hernández



Cross de Cella

El día 11 de mayo del 2019, en horario de 10:30 a 13:00 el servicio comarcal de deportes realizó en colaboración del Ayuntamiento de la localidad el cross Infantil de Cella en el que tomaron alrededor de 90 participantes. Todas las categorías, desde Chupetes a Cadetes tuvieron participantes en una mañana propicia para la práctica de este deporte. Ya son nueve ediciones para esta prueba que cada año consigue mantener un número de participantes alto con un recorrido de los más llanos del

circuito. El ayuntamiento de cella premio a todos los ganadores y preparo bocadillos para todos los participantes. Este tipo de pruebas facilita a los deportistas de nuestra comarca la posibilidad de realizar un deporte diferente y el motivo más que justificado para la interrelación de los propios deportistas venidos de diferentes puntos de nuestra Comarca. 🚲

Servicio Comarcal de Deportes.





Club Petanca Cella

El Club de petanca ha empezado los campeonatos en el mes de mayo, participó en el campeonato de Aragón que se celebra en Zaragoza ganando dubletas y tripletas individuales.

También hemos participado en el torneo de Lérida en que el Club de Cella quedó ganador. Los días 12 y 13 de julio

tendrá lugar el III Torneo de Petanca en la plaza de toros de Cella.

Para terminar la temporada, Estaremos en la Convocatoria de la Selección de Petanca para el Campeonato de Europa Sub 23 en la que participará Jesús Escacho subcampeón de Europa y campeón de España por el Club petanca Cella. 🎯





Acuatlón Comarcal

El día 16 de junio de 2019, se disputó en la piscina climatizada y las pistas de atletismo de Cella el Acuatlon comarcal. A esta competición acudieron unos 40 deportistas de todas categorías, pertenecientes al Club natación Teruel y al Club de natación de Cella.

El acuatlón es un deporte de resistencia que aúna dos disciplinas deportivas: natación y carrera a pie. No hay descanso entre una modalidad y la otra, se pasa por una zona de transición para quitarte el dorsal y ponerte las gafas y el gorro de nadar o viceversa.

Esta competición se lleva realizando en Cella desde hace 4 temporadas y combina la carrera a pie con la natación. En esta ocasión, esta prueba consistió en un primer tramo a pie de entre 250 y 1500 metros, dependiendo de las categorías, un segundo tramo de natación de entre 50 y 500 mt, y un tercer tramo final a pie, de la misma distancia que el primero.

En la categoría prebenjamín, nacidos en el 2011 y 2012, corrieron 125 mts en el primer y tercer tramo y nadaron 50 mt en el segundo. En esta categoría, Miguel Izquierdo del club natación Cella se quedó en primera posición.

En la categoría benjamín (2009 y 2010), corrieron 250 mts en el primer y tercer tramo y nadaron 100 mt en el segundo.

En esta categoría, la primera posición fue para Laura Campos en féminas y Jorge Izquierdo en masculino, ambos del club natación de Cella.

La siguiente categoría fueron los alevines (2007 y 2008); en esta categoría corrieron 500 mts en el primer y tercer tramo y nadaron 200 mt en el segundo, siendo la primera clasificada del club natación de Cella, Aziza Muñoz.

En categoría absoluta se cubrió una distancia de 1500 mts corriendo en cada tramo y 500 mt nadando en el segundo. En esta categoría, en femenino, Esmeralda Esteban quedó segunda clasificada y Eva Soro tercera, ambas del club natación de Cella.

Para acabar esta soleada jornada se hizo entrega de los trofeos a los ganadores y un recordatorio a todos los participantes. 🏆

¡ENHORABUENA!

David





Gimnasia-Baile

¡VACACIONES!

Ya hemos finalizado las actividades de baile realizadas por el Servicio Comarcal de Deportes a cargo de la monitora Amparo Puchales. Para finalizar hicieron el día 6 de junio una exhibición en el campo de futbol, allí se bailaron las canciones que habían ensayado durante el curso.

Para acabar el curso hemos realizado distintas actividades como las del día 14 de junio que consistió en pasar un día en el campo, (En el Raudal) donde se dieron los diplomas por su buen trabajo.

También acudimos a Galve el 15 de junio, pasamos la tarde con los niños de la zona y para terminar el curso, el día 21 fuimos al SEGOBRIGARK a disfrutar de un día de agua y despedirnos hasta el próximo curso.

Quiero agradecer a los papas su colaboración desinteresada a la hora de echar una mano. 🍷

FELIZ VERANO.

¡OS ESPERAMOS EN EL PRÓXIMO CURSO!





– NUEVA GERENCIA –

BAR DE TAPAS

“CA’PACO”



DESAYUNOS • TAPAS • CENAS
y los domingo...
POLLOS ASADOS POR ENCARGO

teléfono 643 388 251

C/ Cuesta del Cine, 5 – CELLA

VAMOS
CON LOS QUE
TIENEN SUEÑOS
Y LOS
PERSIGUEN



vamos